



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Aviso de Licitación Pública
República de Honduras

Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad
"ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL"
No. SEDS-034-2019

1. La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-030-2019, a presentar ofertas selladas para la "ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este Aviso, en un horario de atención al público de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L. 300.00), mediante recibo TGRI cancelado en instituciones del Sistema Financiero Nacional. Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: gerencia@seguridad.gob.hn o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia Administrativa, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, aldea El Ocotol, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, a más tardar a las 9:50 a.m. del día viernes 7 de febrero, 2020. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
6. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el día viernes 7 de febrero del año 2020, a las 10:00 a.m.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al menos 2% por ciento del precio de la oferta.

Aldea El Ocotol, Francisco Morazán, 30 de diciembre del 2019.

General de División (r)
Julián Pacheco Tinoco
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

Nueva York aumenta presencia policial en zonas judías por ataques antisemitas

NUEVA YORK, (EFE).- El alcalde de Nueva York, Bill de Blasio, anunció este viernes una mayor presencia policial en barrios judíos de la ciudad después de que se hayan registrado al menos seis agresiones antisemitas esta semana.

"A la luz de recientes ataques antisemitas, la Policía de Nueva York aumentará su presencia en Boro Park, Crown Heights y Williamsburg", dijo De Blasio en referencia a las zonas en las que se concentra la población judía de la Gran Manzana.

"Cualquier persona que atemorice a nuestra comunidad judía se enfrentará a la justicia", aseveró el alcalde, que agregó que "en nuestra ciudad no hay lugar para el odio".

Las declaraciones se producen después de la última agresión sobre tres mujeres judías en la noche del jueves al viernes en la que la residente de Brooklyn Tiffany Harris, de 30 años, les propinó varios puñetazos y les profirió insultos.

Aunque las víctimas no resultaron seriamente heridas, la Policía buscó a Harris y la encontró en las inmediaciones del lugar del ataque, tras lo que fue acusada de acoso en un delito de odio.

Además, el jueves agentes de seguridad arrestaron a una sin-techo que atacó a otra mujer judía y a su hijo de tres años, a quienes insultó y dijo que su "fin está llegando".

El mismo jueves la Policía informó también de que se estaban investigando "activamente" cuatro agresiones antisemitas en Brooklyn y Manhattan en poco más de 24 horas entre el pasado lunes y el martes.

Estos ataques coinciden en el mismo mes en el que cinco personas fueron asesinadas en un ataque antisemita perpetrado por dos asaltantes en un supermercado kósher en Jersey City, en el vecino estado de Nueva Jersey, en el que murieron dos personas judías.

La Unión de Organizaciones judías de Williamsburg y North Brooklyn (Nueva York) ha dicho esta semana a través de Twitter con pesar que "esto nunca acaba" y ha denunciado que se han producido hasta cinco ataques durante las festividades judías de Chanukah que comenzaron la semana pasada.

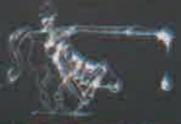
Por su parte, el concejal Chaim Deutsch, del caucus judío del Ayuntamiento de Nueva York, señaló que "mientras el mundo celebra su temporada de vacaciones, los judíos neoyorquinos son golpeados en las calles".

Deutsch denunció asimismo que la seguridad de los judíos "es un derecho, no un privilegio". "No podemos ni pasar los 8 días de Hanukah sin un crimen de odio en Nueva York", indicó el concejal a través de Twitter.



TU COMIDA ES ESPECTACULAR
PERO TU MENU NO LO REFLEJA

¡¡IMPRIMIMOS LOS MEJORES MENÚS!



LITHOPRESS
Su mejor impresión

Boulevard Suyapa
frente a la UNAH
Tegucigalpa, Honduras.
lithopress@lithopress.com.hn

Tel: (504) 2232-3093
Cel: (504) 3145-9584



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Aviso de Licitación Pública
República de Honduras

Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MANDO Y
CONTROL DE LA POLICIA NACIONAL”**

No. SEDS-034-2019

1. La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-034-2019, a presentar ofertas selladas para el **“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICIA NACIONAL”**
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este Aviso, en un horario de atención al público de lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 04:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L. 300.00), mediante recibo TGR1 cancelado en instituciones del Sistema Financiero Nacional.

Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: gerencia@seguridad.gob.hn o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras”, (www.honducompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Gerencia Administrativa, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, a más tardar a las 09:50 a.m. del día viernes 07 de febrero del 2020.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
6. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el día **viernes 07 de febrero del año 2020, a las 10:00 a.m.**

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una *Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta* por un monto equivalente al menos 02% por ciento del precio de la oferta.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 30 de diciembre del 2019.

General de División (r)

Julián Pacheco Tinoco

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

DOCUMENTO DE LICITACIÓN



LICITACIÓN PÚBLICA

LPN No. SEDS-034-2019

**“ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO
DEL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE
LA POLICIA NACIONAL”**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

FONDOS NACIONALES

TEGUCIGALPA, M.D.C., DICIEMBRE 2019

INDICE

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.....	1
IO-01 CONTRATANTE	1
IO-02 TIPO DE CONTRATO	1
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION.....	1
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	22
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	22
IO-05.1 CONSORCIO	24
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	24
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	24
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION	25
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	25
IO-10 REUNION DE ACLARACIONES	28
IO-11 EVALUACION DE OFERTAS	28
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	31
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	31
IO-14 FIRMA DE CONTRATO	32
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION.....	33
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....	33
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL.....	33
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	33
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	35
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	35
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION.....	35
CC-07 GARANTÍAS.....	35
CC-08 FORMA DE PAGO	36
CC-09 MULTAS.....	37
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS.....	38
ET-01 NORMATIVA APLICABLE.....	38
ET-02 CARACTERÍSTICAS TECNICAS.....	38
ET-03 ACCESORIOS	38

ET-04	SERIES.....	60
ET-05	CATÁLOGOS.....	60
ET-06	OTROS	60

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La **Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad**, promueve la Licitación Pública No. **SEDS-034-2019**, que tiene por objeto el “**ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICIA NACIONAL**”

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un **Contrato de Suministro**, entre la **Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Polici a Nacional** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACI N

“**ADQUISICI N DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICIA NACIONAL**”, espec ficamente:

No.	Sistema de Gabinete y accesorios	Descripci�n	Cantidad
1.0	Equipo	Especificacion Tecnica	
1.01	Gabinete de Piso	Gabinete met�lico antis�mico, con las siguientes dimensiones :Profundidad �til: 23,47 Altura �til: 70.125 25" Textured Black Powder Coat,Normas UL UL2416,Listado UL: E173107,Ancho del panel: 19, Peso (EE. UU.): 10000,Unidades de rack: 40,capacidad de carga s�mica: 600, Capacidad de carga est�tica: 10000, Capacidad de carga estatica 10000 , material Acero .	1
1.02	Gabetero para Rack	Capacidad de carga est�tica: 50 Capacidad de carga UL: 50 Material: acero Capacidad Peso (EE. UU.): 50 Profundidad (EE. UU.): 15,56 Altura (EE. UU.): 8.75 Ancho (EE. UU.): 19D5LK, Unidades de rack: 5 Normas UL probadas: 1678 , color negro	1

1.03	Paneles de ventilación para Rack	<p>Dimensiones Altura útil: 4U Ancho útil: 19 Ancho del panel: 19 Altura (métrica): 177.8 Altura (EE. UU.): 7 Ancho (Métrico): 482.6 Peso del producto (métrico): 0.4 Peso del producto (EE. UU.): 0.9 Unidades de rack: 4, riel de cremallera RACKRAIL HACIA ADELANTE ,Material: PANEL 18 Ga (.047 ") ACERO / LATCH: PLÁSTICO: NYLON , nstalables sin necesidad de herramientas</p>	8
1.04	Paneles de ventilación para Rack –	<p>, Dimensiones Altura útil: 1U Ancho útil: 19 Ancho del panel: 19 Altura (métrica): 44.5 Altura (EE. UU.): 1.75 Ancho (Métrico): 482.6 Ancho (EE. UU.): 19 Peso del producto (métrico): 0.2 Peso del producto (EE. UU.): 0.45 Unidades de rack: 1 , material Acero , color negro no se requiere herramientas</p>	15
1.05	Batería de Respaldo	<p>Color Negro , con cable de poder ,Terminación: 5-20P , Protección contra sobretensiones: básica Dimensiones Profundidad de Montaje Máx .: 32 Profundidad de montaje Mín .: 19 Profundidad (EE. UU.): 20 Altura (EE. UU.): 3.47 Ancho (EE. UU.): 19 Unidades de rack: 2 , medidas de cable 9" , 20 amperios , IP , material acero , 120 voltios, Terminación: 5-20P</p>	1
1.06	Regleta de poder	<p>Dimensiones Profundidad (EE. UU.): 2.1 Altura (EE. UU.): 73.25 Ancho (EE. UU.): 2.58 Información técnica Con 20 conectores de AC, capacidad de 20 Amperios, distribuidos en 2 circuitos en la misma tira. UL Estandard con terminación J-Box. Estuche de aluminio</p>	1
2	Distribución de Video y Audio,		

	enrutamiento de señal		
2.01	Unidad de Control	unidades de control para control de PC y Laptops desde diferentes puntos en la Sala. Puertos de consola 2 x USB tipo A hembra 1 x Mini-DIN hembra de 6 pines 1 x 6 pines Mini-DIN hembra 1 x HDB-15 hembra , Puertos KVM 32 x RJ-45 Hembra Puertos en cadena tipo margarita 1 x DB-25 hembra 1 x DB-25 macho Actualización de firmware 1 x RJ-11 hembra Potencia 1 x IEC 60320 / C14. Video 1920 x 1200 @ 60 Hz (30 m); 1600 x 1200 @ 60 Hz (40 m); 1280 x 1024 @ 75 Hz (50 m), Potencia nominal de entrada máxima 100–240 V CA; 50/60 Hz; 1A Consumo de energía AC110V: 4.6W: 30BTU AC220V: 4.8W: 31BTU Ambiental Temperatura de funcionamiento 0 - 40 ° C Temperatura de almacenamiento -20-60 ° C Humedad 0–80% HR, sin condensación, capacidad del KVM 32 equipos. Comunicación vía Cat5	1
2.02	Adaptador de Cat5	Conectores Enlace 1 x RJ-45 Hembra Computadora 2 x USB Tipo A Macho 1 x DisplayPort macho, Temperatura de funcionamiento 0–50 ° C Temperatura de almacenamiento -20–60 ° C, Actualizaciones de firmware de por vida ,admite resolución de hasta 1920 x 1200, Compatibilidad con lector de tarjeta inteligente / CAC ,Dimensiones (L x W x H) 9.10 x 5.60 x 2.12 cm (3.58 x 2.2 x 0.83 in.)	1
2.03	Adaptador de Cat5 con cables HDMI port	Conectores Enlace 1 x RJ-45 Hembra Computadora 2 x USB Tipo A Macho 1 x HDMI macho, Temperatura de funcionamiento 0–50 ° C Temperatura de almacenamiento -20–60 ° C Peso 0,11 kg (0,24 lb) Dimensiones (L x W x H) 9.10 x 5.60 x 2.12 cm (3,58 x 2,2 x 0,83 pulg.) ,soporte de tarjeta inteligente. Capacidad de transmisión 90 Metros	8

2.04	Caja de acceso a cables para conectividad AV	<p>Módulo de CA para 125 V CA, 50-60 Hz, 12 A máx. total, Montaje en muebles Grosor mín./máx. de mesa 13 mm a 63 mm (0.50 in a 2.50 in) Tipo de carcasa Metal, Dimensiones de la carcasa Placa superior (parte exterior) 269 mm Anc. x 116 mm Prof. (10.57 in Anc. x 4.58 in Prof.) Contorno de superficie (parte interna) 254 mm Anc. x 102 mm Prof. (10.00 in Anc. x 4.00 in Prof.) Profundidad de la caja 113 mm Alt. (4.46 in Alt.) control remoto y alimentación . Peso Solo la caja 1,1 kg (2.4 lb) Con módulo de CA 1,9 kg (4.1 l. normativas CE, RoHS, WEEE</p>	12
2.05	Módulos de alimentación de Energía.	<p>60-1782-01 - AC+USB 311 US, Cord Salida de potencia AC) 125 VAC. 50-60 Hz, 12 A máximo total, AC 240 VAC, 50-60 Hz, 10 A máximo total USB (modelo estadounidense) Tipo C 5 VDC @ hasta 3 A, 9 VDC @ hasta 3 A, 12 VDC @ hasta 3 A, 15 VDC @ hasta 3 A o 20 VDC @ hasta 2.25 A. 45 vatios máx. Tipo A 5 VDC @ hasta 2 A, 10 vatios máx. USB Tipo C 5 VDC @ hasta 3 A, 9 VDC @ hasta 3A, 12VDC @ hasta 3 A, 15 VDC @ hasta 3 A, o 20 VDC @ hasta 2.25 A. Tipo A 5 VDC @ hasta 2 A (5 VDC hasta 0.5 A cuando el USB Tipo C está en un perfil de 15 VDC o 20 VDC) 47,5 vatios totales combinados USB tipo C y USB tipo A Fuente de alimentación USB ,Fuente de alimentación USB Externo Entrada: 100-240 VAC, 50-60Hz Consumo de energía USB Salida: 12 VDC, 4.2 A,v, ispositivo de 50,9 vatios Dispositivo y fuente de alimentación 55.4 vatio, Temperatura / humedad Almacenamiento: -40 a +158 ° F (-40 a +70 ° C) / 10% a 90%, sin condensación,Dispositivo y fuente de alimentación interna 29.6 BTU / h</p>	12
2.06	Cable HDMI para podiom	<p>Certificados para su uso con la AVEdge, Cables ultra flexibles ,Cumplen con los estándares de rendimiento de cable HDMI premium de alta velocidad y de alta velocidad , velocidad de fotogramas1 24, 25, 30, 50 o 60 fps Muestreo cromático1 4: 4: 4, 4: 2: 2 o 4: 2: 0 Profundidad de bits de color1 8 bits por color Tipo de señal HDMI 2.0 Max. velocidad de datos de video 18.0 Gbps (6.0 Gbps por color) medidas 3 pies</p>	12
2.07	Cable de 15 pines (M) a 15 pines (M) + Audio Estéreo 3.5mm - 6 '	<p>Certificados para su uso con la AVEdge, Cable de alto rendimiento diseñado para la transmisión de señales de vídeo de ordenador, audio y de bits ID ,Pin 9 transmitido punto a punto, erminado con conectores VGA macho con carcasa de alta calidad y conectores de 3,5 mm para audio</p>	12

		,cables de audio con mini tomas estéreo, longitud de cable 60,9 cm (24 in) y en el otro extremo 20,3 cm (8 in).	
2.08	Cable Rj45, para comunicación de datos	Diseñado para un rendimiento superior con XTP,protección adicional contra las interferencias externas y asegura la alta calidad de transmisión de la señal ,Certificado para un ancho de banda de 475 MHz a distancias de hasta 100 m (330 ft) , Disponible en longitudes desde 90 cm (3 ft) hasta 91,4 m (300 ft),Fabricado con cable de cobre sólido de 24 AWG	12
2.09	Transmisor para envío de señal	<p>Entrada de video</p> <p>Interfaces 1 x HDMI tipo A hembra</p> <p>1 x HDB-15 (VGA) Hembra</p> <p>Impedancia HDMI: 100 Ω</p> <p>HDB-15 (VGA): 75 Ω</p> <p>Max. Distancia 1,8 m ,Max. Velocidad de datos 10.2Gbps (3.4Gbps por carril)</p> <p>Max. Pixel Clock 340 MHz</p> <p>Conformidad HDMI (3D, color profundo, 4K)</p> <p>Compatible con HDCP</p> <p>Control de electrónica de consumo (CEC)</p> <p>Max. Resoluciones / Distancia HDMI: hasta 4K @ 70m (Cat 5e / 6) / 100m (Cat 6a / ATEN 2L-2910 Cat6); 1080p @ 100m (Cat 5e / 6 / 6a)</p> <p>VGA: hasta 1920x1200 y 1600x1200 @ 70m (Cat 5e / 6) / 100m (Cat 6a / ATEN 2L-2910 Cat6); 1920x1080 @ 100m (Cat 5e / 6 / 6a)</p> <p>* 4K compatible:</p> <p>4096 x 2160/3840 x 2160 @ 60Hz (4: 2: 0);</p> <p>4096 x 2160/3840 x 2160 @ 30Hz (4: 4: 4)</p> <p>Entrada 1 x HDMI Tipo A Hembra</p> <p>1 x mini conector estéreo hembra</p> <p>Conectores</p> <p>Unidad a unidad 1 x RJ-45 hembra</p> <p>Potencia 1 x bloque de terminales</p> <p>Velocidad de transmisión: 19200, Bits de datos: 8, Bits de parada: 1, sin paridad y control de flujo</p> <p>IR 1 x Mini Jack estéreo hembra elección del puerto de entrada de video 1 x Botón pulsador - HDMI, VGA y AUTO</p>	12

2.10	Caja de conexión de piso	Tamaño: Caja: 10 "x 12" x profundidad Cubierta: 10.5 "x 12.5" x .125 " Flanges: Altura: .25 "o .5" Material: latón o aluminio Cubiertas planas y sólidas, resistente al fuego , caja instalada a piso , espacio de compartimento para acomodar energía, audio, video, telecomunicaciones y datos en una caja elegante y práctica.	12
2.11	Cubierta de caja de piso	Tamaño: Caja: 10 "x 12" x profundidad Cubierta: 10.5 "x 12.5" x .125 " Anillo de brida: Altura: .25 "o .5" Material: latón o aluminio Cubiertas planas y sólidas, resistente al fuego , material aluminio , para pisos alfonbrados	5
2.12	Mueble movil de metal	Medidas : Ancho: 27 "(estante hacia abajo) Profundidad: 25,6 " Altura: 44.25 material metal , resiste a temperaturas altas armario interno, puertas de cierre delanteras y traseras , estante interior con pasa cables , puerto de cable en la parte superior y la inferior , ruedas HD para movimiento ,bandeja extraíble para teclado, estante lateral plegable, estante interior ajustabl	2
2.13	Caja de Piso	listada por UL y CUL, caja de piso , puerta de acceso con bisagras, El borde de perfil bajo es de 1/4 "o 1/2" de alto,Tamaño: Caja: 10 "x 12" x profundidad ,Cubierta: 10.5 "x 12.5" x .125 "	2
2.14	Podium	Podium moderno con Logo de la institución, con gabinete interior, dimensiones : superfiice 23.3" W x 24" D , Dimesiones: Ancho: 27" (con repisa lateral adicional) Fondo: 25.6" Altura: 44.25"	1
3.0	Automatización y Servidores de contenido		

<p>3.01</p>	<p>Procesador de control</p>	<p>Memoria SDRAM 1 GB Flash 4 GB Tarjeta de memoria Admite tarjetas SD y SDHC de hasta 32 GB Almacenamiento externo Admite dispositivos de almacenamiento masivo USB de hasta 1 TB ,IP estándar de la industria, UDP / IP, CIP, DHCP, SSL, TLS, SSH, SFTP (SSH Protocolo de transferencia de archivos, cliente de correo electrónico SMTP, dispositivos de clase de almacenamiento masivo USB a través del puerto host USB 2.0 del panel posterior, admite consola de computadora a través del puerto del dispositivo USB 2.0 del panel frontal, IR / Serie Admite control de dispositivo de 1 vía a través de infrarrojos hasta 1.2 MHz o serie TTL / RS-232 (0-5 voltios) hasta 115.2k baudios,IR - R - SALIDA EN SERIE 1 - 8 (2) bloque de terminales desmontable de 3,5 mm y 8 pines; Incluye (8) puertos de salida IR / serie; Salida IR hasta 1.2 MHz; TTL / RS-232 en serie de 1 vía (0-5 voltios) hasta 115.2k baudios, LAN (1) conector RJ45 de 8 pines; Puerto Ethernet 10Base-T / 100Base-TX / 1000Base-T [4]; Se conecta a la LAN del cliente.,USB USB (1) USB Tipo A hembra; Puerto USB 2.0 para dispositivo de almacenamiento,COMPUTADORA (frontal) (1) USB Tipo B hembra; Puerto de consola de computadora USB 2.0 (cable de 6 pies incluido); Solo para configuración ,Dimensiones Altura 3.47 in (89 mm) sin pies Ancho 17.28 in (439 mm); 19.00 in (483 mm) con orejas de rack Profundidad 10.06 in (256 mm)</p>	<p>1</p>
-------------	------------------------------	--	----------

<p>3.02</p>	<p>Monitor Tactil</p>	<p>Tipo de pantalla LCD TFT de matriz activa en color Tamaño 10,1 pulg. (257 mm) en diagonal Relación de aspecto 16:10 WXGA Resolución 1280 x 800 píxeles Brillo 400 nits (cd / m²) Contraste 950: 1 Profundidad de color 24 bits, 16,7 millones de colores Iluminación Edgelit LED con control automático de brillo Ángulo de visión ± 80 ° horizontal, ± 80 ° vertical Pantalla táctil capacitiva proyectada, capacidad multitáctil de 5 puntos,retroiluminados con control de brillo automático, mostrar / ocultar por botón ,Incluye soporte para Teem®, Robin®, Appspace®, Zoom™, EMS Software®, Space Connect™, NFS™ Rendezvous, Gingco.net™, New Wave Apps® y aplicaciones de programación SpaceIQ®.7, idiomas inteligentes árabe, chino (simplificado), chino (tradicional), checo, danés, holandés, inglés (Reino Unido), inglés (EE. UU.), Finlandés, francés, alemán, griego, hebreo, húngaro, italiano, japonés, coreano, noruego, Polaco, portugués, portugués (brasileño), rumano, ruso, eslovaco, español, sueco, tailandés,Memoria RAM 2 GB DDR3L Almacenamiento Firmware / Aplicación: tarjeta microSD Clase 10 de 4 GB; Sistema: eMMC de 4 GB Tamaño máximo del proyecto 600 MB,Resolución de la cámara 5.0 MP Campo de visión 50 ° horizontal Formato de video H.264 (MPEG-4 parte 10 AVC) Resolución de salida 1280x720, Conectores LAN PoE (1) conector RJ45 de 8 pines, hembra, con 2 indicadores LED; Puerto Ethernet 100Base-TX; Puerto PoE + PD; Los LED verde y amarillo indican el estado del puerto Ethernet USB (1) Conector USB tipo A, hembra; Puerto host USB 2.0; Para barra de luces opcional o señal de pasillo 8, Dimensiones Altura 6.59 pulg. (168 mm) Ancho 10,23 pulg. (260 mm) Profundidad 1.52 pulg. (39 mm)</p>	<p>1</p>
-------------	-----------------------	--	----------

3.03	conmutador Gigabit Ethernet	<p>Ethernet Puertos (5) Ethernet 10Base-T / 100Base-TX / 1000Base-T Estándares de red IEEE 802.3, 802.3u, 802.3ab, 802.3x y 802.3af Método de transmisión almacenar y reenviar, Conectores Enlace ascendente (1) RJ45 de 8 hilos, hembra; Puerto Ethernet 10Base-T / 100Base-TX / 1000Base-T 1 - 4 (4) RJ45 de 8 hilos, hembra; Puertos Ethernet 10Base-T / 100Base-TX / 1000Base-T y salidas de PoE Power Sourcing Equipment (PSE) G (1) 6-32 tornillo, terminal de tierra del chasis 48VDC (1) conector rectangular de 4 pines (2x2); Entrada de alimentación de 48 voltios CC (paquete de alimentación incluido, Power Pack 1.25 Amps @ 48 Volts DC; alimentación de 100-240 voltios CA 50/60 Hz incluido, Temperatura 32 ° a 104 ° F (0 ° a 40 ° C) ,Dimensiones Altura 5.06 in (129 mm) Ancho 4.66 in (119 mm) Profundidad 1.17 in (30 mm) Peso 13.5 onzas (381 g)</p>	1
3.04	Accesorio de Pantalla Táctil	<p>Plástico, blanco o negro; Apertura del dispositivo de ángulo fijo de 38 °; Instalación de montaje independiente o giratoria,Dimensiones Altura 4.12 in (105 mm); 4.25 in (108 mm) con montaje giratorio [1] Ancho 7.86 in (200 mm) Profundidad 5.15 in (131 mm) Con pantalla táctil instalada: Altura 5,45 pulgadas (139 mm); 5.58 in (142 mm) con montaje giratorio [1] Ancho 10.23 in (260 mm) Profundidad 5.80 in (148 mm) ,Peso 17,3 oz (491 g); 41.2 oz (1166 g) con pantalla táctil instalada</p>	1
3.05	Emisores infrarojos	<p>bloque de terminales desmontable de 3,5 mm y 2 pines para la conexión a un puerto IR ,Plástico moldeado por inyección negro con cable integral liviano Dimensiones Altura 0.25 in (0.64 cm) Ancho 0.31 in (0.79 cm) Profundidad 0.56 in (1.43 cm) Cable mini-cable de 3 pies</p>	5

		(0.91 m) de largo Cable de 7 pies (2,13 m) de largo	
4.0	Audio and Microphones		
4.01	Procesador Digital de Audio	<p>12 entradas de nivel de micrófono / línea con AEC, 8 salidas de nivel de micrófono / línea</p> <p>Puerto Gigabit Ethernet</p> <p>Hasta 8 canales de audio USB configurable.</p> <p>Puerto serie RS-232</p> <p>GPIO de 4 pines, cancelacion de AEC ,Rango Dinámico: 108 dB, 8 Salidas , mpedancia de entrada: 8000 ohmios , Impedancia de salida: 207 ohmios, Temperatura de funcionamiento (máxima): 104 F , Temperatura de funcionamiento (mínimo): 32 F , Voltaje de CA (mínimo): 100 voltios</p> <p>Voltaje de CA (máximo): 240 voltios</p> <p>USB :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profundidad de bits: 16 o 24 bits • Número de canales: hasta 8 • Frecuencia de muestreo: 48 kHz <p>THD + N (22Hz a 22kHz): ganancia de 0dB, entrada de +4dBu: <0.006%, ganancia de 54dB, entrada de -50dBu: <0.040%</p> <p>EIN (sin ponderación, 22Hz a 22kHz): menos de -125dBu</p> <p>Salida máxima (seleccionable): + 24dBu, + 18dBu, + 12dBu, + 6dBu, 0dBu, -31dBu</p> <p>Diafonía, canal a canal, 1 kHz: ganancia de 0dB, entrada de + 4dBu: menos tahn -85dB, ganancia de 54dB, entrada de -50dBu: menos de -75dB</p>	1

4.02	Podium Microphones	<p>Microfonos cuello de ganzo, debe tener , Rango de frecuencia 30 Hz a 20 kHz SPL máximo 130 dB SPL (Phantom Power, 1 kHz, 1% THD) 120 dB SPL (batería, 1 kHz, 1% THD) Impedancia 200 Ohms (Phantom Power) 270 ohmios (energía de la batería) Rango dinámico 110 dB (Phantom Power, 1 kHz, a Max SPL) 100 dB (energía de la batería, 1 kHz, a máx. SPL) Relación señal / ruido 74 dB (1 kHz, a 1 Pa / 94 dB SPL) Conectividad Conectores de salida 1 x XLR de 3 pines Poder Físico Dimensiones L: 23 "/ L: 58.42 cm , debe de incluir accesorio de empottamiento en mesa</p>	12
4.03	Set de Microfonía Inalámbrica.	<p>Conexión de salida 1 x XLRM de 3 pines 2 x RCA , Red de conexiones: RJ 45 , Toma DC para fuente de alimentación: Jack hueco , Dimensiones no especificadas por el fabricante Peso 29 oz (828 g) , Transmisor Respuesta de frecuencia 20 Hz a 20 kHz , Rango dinámico> 120 dBA , Distorsión armónica total (THD) Típico 0.1% , Muestreo de audio de 24 bits / 48 kHz , Relación señal a ruido> 90 dBA , Cifrado AES 256 , Rango de frecuencia de RF EE. UU .: 1,920 a 1,930 MHz , Modulación GFSK con canal posterior Método de transmisión TDMA, diversidad espacial, Latencia 19 ms , Humedad Máxima 95% ,Operación del rango de temperatura: 14 a 131 ° F (-10 a 55 ° C) Almacenamiento: -4 a 158 ° F (-20 a 70 ° C , potencia de salida RF adaptativa, hasta 250 mW (específico del país) , Salida de respuesta de frecuencia: 50 Hz a 20 kHz , Sensibilidad de entrada Ajuste automático de sensibilidad , Fuente de alimentación Accupack: BA10 (Li-Ion, 3.7 V), Baterías: 2 x batería de tamaño AA (1.5 V) , Tiempo de funcionamiento Accupack: 15 horas típicas Baterías: típicas 10 horas , Pantalla LCD , Interruptor de silencio Sí , Peso 9.2 oz (262 g) , Sensibilidad de RF <-90 dBm ,Potencia de salida de RF adaptativa, hasta 250 mW (específico del país) ,Nivel de salida de audio balanceado: Máximo -18 dBu, típico -24 dBu Desequilibrado: Máximo +6 dBu ,Efectos de audio Low Cut: -3 dB a 120 Hz ,Ecuilizador: ecualizador gráfico de 7 bandas con preajustes de sonido ,Perfiles de sonido: voz femenina, voz masculina, instrumento / medios. se debe incluir micrfono bocal y receptor</p>	2

4.04	Amplificador	<p>mpedancia de entrada 10 Kilohms (balanceada / no balanceada) ,Ganancia máxima 34 dB , Nivel máximo de entrada +24 dBu / 12.28 V , SNR -101 dB Procesamiento de la señal , Crossover sí , Limitando Sí , Conectividad ,E / S 3 x entrada de línea Euroblock de 3 pines ,1 x entrada GPI Euroblock de 2 pines 1 x salida Euroblock de 8 pines ,1 x salida GPIO Euroblock de 3 pines ,E / S digital 0 x TOSLINK ,USB 1 x USB tipo B Poder ,Energía de entrada de CA universal: .100 a 240 VCA, 50/60 Hz ,Conector de alimentación de CA 1 x IEC Físico ,Pantalla e indicadores 1 x LCD ,Tamaño de montaje en bastidor 2RU Dimensiones 3.5 x 19.0 x 12.0 "/ 88.9 x 482.6 x 304.8 mm , Peso 18.5 lb / 8.4 kg , Cantidad de canales 4 Potencia nominal 8 ohmios: 500 W pico por canal 400 W RMS por canal 4 ohmios: ,700 W pico por canal ,400 W RMS por canal ,2 ohmios: ,625 W pico por canal ,325 W RMS por canal ,Amplificador Clase Clase D ,Actuación ,Protecciones DC Fault, On / Off Muting, Open Circuit, Overcurrent, RF, Short Circuit, Thermal .Respuesta de frecuencia 20 Hz a 15 kHz \pm 0.2 dB 20 Hz a 20 kHz + 0.2 / - 0.7 dB ,Factor de amortiguación > 150</p>	1
4.05	Parlantes de cielo	<p>Rango de frecuencia efectiva¹, 65 Hz - 20 kHz , Ruido nominal potencia / voltaje², 60 vatios / 31 voltios (rms), Sensibilidad a 4m, grifo máximo de 100V,88,Cobertura nominal (-6 dB) 4,DMT cónico de 135 °, Factor de directividad (Q) 6.5, Índice de directividad (DI) [dB] 8, SPL continuo máximo [dB] 5 106 ,Pico máximo SPL [dB] 5 112 ,Impedancia nominal [ohmios] ,Transductor LF Woofer de cono de papel resistente a la intemperie de 165 mm [6.5 pulgadas] Transductor de alta frecuencia Tweeter de cúpula de aluminio de 25 mm [1 pulgada] Tipo de conector de entrada Conector Euroblock con salida paralelo Material del recinto ,Deflector de ABS en lata de acero con recubrimiento en polvo,Material de rejilla ,Acero con recubrimiento en polvo, Peso neto 4,3 kg [9,5 lb , Dimensiones del producto (diámetro x altura) , Ø 280 x 237 mm [Ø 11.02 x 9.32 pulgadas]</p>	8
5.0	Video presentation and projections		

5.01	Proyector	<p>Relación de aspecto 16:10 (nativo), 16: 9, 4: 3, automático, Relación de contraste 2,000,000: 1 (negro extremo habilitado) 2000: 1 (encendido / apagado completo) ,Tecnología de pantalla Single 0.67 "WUXGA DMD, Tecnología DLP por Texas Instruments, Vida útil de la fuente de luz Hasta 30,000 horas,Brillo 6000 lúmenes ANSI, 6500 lúmenes centrales, Corrección trapezoidal $\pm 20^\circ$ trapezoidal vertical y horizontal, 4 esquinas,Resolución máxima WUXGA (1920 x 1200) Resolución nativa WUXGA (1920 x 1200) , Fuente de alimentación Entrada de CA 100 - 240V, 50–60 Hz, cambio automático, Método de proyección Frontal, posterior, montaje en techo, sobremesa, 360° , Función completa de control remoto con cable, Tipo de zoom 1.2x óptico, 0.8 - 2.0x digital, Dimensiones 19.1 "x 7.2" x 20 "(485 x 185 x 509 mm) , Peso 37.4 lb (17 kg) sin lente, Cable de alimentación de CA, cable VGA a VGA,cable HDMI a HDMI control remoto.</p>	2
5.02	Lente de Proyector	<p>Lente motorizada de tiro corto, lentes intercambiables con tiro corto Relación de alcance 0.75 ~ 0.95: 1 (depende de la resolución) Dimensiones 3.5 "x 3.5" x 7 " Peso 2.0 lbs</p>	3
5.03	Soporte de Proyector	<p>soporte universal HBU soporte para proyectores pesados Rollo $\pm 5^\circ$ Paso $\pm 20^\circ$ Guiñada 360° Capacidad de peso 250 lb (113,4 kg) Dimensiones 3.8 "x 14.6" x 12.3 "(97 x 371 x 312 mm)</p>	2
5.04	Pantalla de Proyeccion	<p>Tamaño en diagonal 2.80 x 1.75 mts • Opciones de instalación: montaje en pared flotante / montaje en techo / montaje suspendido (utilizando el "soporte en L") • Opciones de control: IR / RF / RS485 + Control de contacto seco / 3-12 Control de disparo de voltaje / Control central / Control IP • Mecanismo de ajuste de tensión • Color: blanco • carcasa de aluminio</p>	2

5.05	Transmisor de Audio	<p>Streaming desde computadora , Wi-Fi / LAN cableada, Wi-Fi compartido / WPS Certificado por WMM, Formatos con pérdida: Mp3 / WMA / AAC Formatos sin pérdida: DSD / FLAC HD 192/24 / WAV 192/24 / ALAC 192/24 ,Transmisión de audio AirPlay2, Spotify Connect, Audio USB (frontal),Audio USB (frontal) Servicios de música en la nube: Spotify Connect, Amazon Prime, Deezer Premium +, iHeart Radio, Pandora, Sirius XM, Sound Cloud,Dimensiones (W x D x H): 17 "x 4.2" x 10.4 " Peso: 8.6 lbs.,Puerto Ethernet Salidas digitales: Ópticas: 1Respuesta de frecuencia: 2Hz - 50kHz (-3dB) ,Distorsión armónica total: 0.0015% Consumo de energía: 18 W , Consumo en espera: 0.2W</p>	2
5.06	Monitores de Videowall , de alta calidad, con separación de 1.15 mm (U/L), 0.55 mm (R/B)	<p>Tamaño de pantalla 55" , resolución 1920 x 1080, funcionamiento 24/7 , brillo 500 nits ,Relación de contraste (típica) 4000:1 ,Tiempo de respuesta 8ms , Peso del Producto 46.3 lbs. , antideslumbrante,resolución 4K UHD, función de bucle digital Display Port 1.2., 1,7 mm (BtB) , Conexión en cadena,</p>	1
5.07	Bracket de Pared para Pantalla	<p>Instalacion en pared pantalla 55" ,Instalación robusta,dimensiones 1213.0 x 539.8 mm (horizontal), 684.0 x 539.8 mm (vertical), Peso 11,3 kg,Espesor mínimo de pared (mm) 39.9mm., Carga máxima (kg) 29,0 kg</p>	8

5.08	Monitores de Mesa	<p>Tamaño FULL HD 21.5 "TFT Active Matrix, pantalla panorámica Resolución 1920 (h) x 1080 (v) Brillo 350 cd / m2 Relación de contraste 1000: 1 Pixel 0.24975 (h) x 0.24975 (v) mm Ángulo de visión 89 ° / 89 ° (L / R) / 89 ° 89 ° / (U / D) Área de visualización 476.064 (h) x 267.786 (v) mm Vida útil de la retroiluminación LED 50,000 horas Tiempo de respuesta Tr 12ms, Tf 10ms Temperatura de funcionamiento 0 ° C - + 40 ° C Almacenamiento -20 ° C - + 60 ° C, Señal de entrada DVI-I (1 entrada) - Cumple con HDCP DVI-D (1 entrada): compatible con HDCP RJ45 CAT5 (con bucle) Monitor RS422 direccionable control por protocolo AHnet Control de movimientos GPI (SubD9) Control DynamicTalk Botón de control arriba / abajo en la placa de cubierta superior Contacto GPI más cercano RS-422 (RJ45 CAT 5) Botón de control del micrófono en la tapa superior Botón de función personalizado en la tapa superior GPI / O LED de control e interruptor Eléctrico Dos ext. fuentes de alimentación 100-240Vac, 47 / 63Hz, 12Vdc Consumo de pantalla 80W DTalk consumo 10W Mecánico Dimensiones 736 x 95 x 602 mm [28,97 "x3,7" x23,7 " Peso 24 Kg / 52.9 lbs Dimensiones de envío: Peso 25.8 Kg / 56.8 lbs</p>	8
6.0	Mobiliario, Acustica, Alfombra		
6.01	Mobiliario mesa de reuniones	<p>Mesa de reunión principal – Mesa con dimensiones de 1.98 de ancho y XX.XX de largo. La mesa debe de traer una superficie laminada a alta presión, debe traer un canal en el centro de manejo de cables, bandeja de 15.5 centímetros de ancho y por lo menos, 15 centímetros de alto donde se enrutarán los cables hacia el gabinete de equipos. Diametro</p>	1

		minimo de grosor, 7 centímetros, 8 Metros de largo y 76 centímetros de alto. La bandeja pasa cable debe ser de metal de alta calidad	
6.02	Sillas de alta calidad, con al menos 3 controles (Altura, inclinación y	Sillas de alta calidad, con al menos 3 controles, tela de malla de alta elasticidad,silla giratoria , curvo biónico en forma de S con soporte lumbar, cojín de la silla,cubierto con una superficie de malla flexible y transpirable, esponja moldeadora de alta elasticidad, El marco de silla giratoria debe de estar hecho de material de nylon ecológico,Equipada con chasis de acero a prueba de explosión y varilla neumática certificada por SGS,superficie de PU,pies de cinco estrellas,Altura de elevación del reposacabezas: 5 cm Altura de elevación del reposabrazos: 9.5 cm Ajuste de altura del asiento: 111-117 cm Ajuste de altura del cojín del asiento: 42-48 cm Tamaño del reposacabezas: 26 * 17 cm Tamaño del respaldo de malla: 48 * 43 cm Tamaño de la barandilla: 24 * 8 cm Tamaño del cojín del asiento: 48 * 50 * 8 cm	36
6.03	Mesa Auxiliar	Mesa de apoyo Auxiliar – con las siguientes dimensiones y características : 8 metros de largo, por 1 metro de ancho y 76 centímetros de alto, con la misma acabado de la mesa principal. El diametro minimo de grosor de la superficie debe ser de 7 centímetros, y debe tener una bandeja porta cables a todo lo largo de al menos 15.5 centímetros de ancho y por lo menos 10 centímetros de alto.	1
6.04	Paneles Acusticos	Paneles acústicos – forma Hexagonal con dos colores – Azul y Amarillo – colores del Logo de la institución – tamaño de cada panel acústico es de : 18 ½ por 16 pulgadas, cumple con estandar: ASTM E84 Class A/Class 1.	30
6.05	Alfonbra de Piso	Alfombra – En cuadros de tamaño de 24 Pulgadas X 24 Pulgadas – Color azul oscuro / Naval Command – Cada caja contiene 20 Unidades – Fibra de Nylon, material en la parte de atrás: Nexus Modular	100
6.06	Cuarto de Control	Construcción de un cuarto con tabla yeso para alojar el gabinete metálico tipo Rack y los equipos a conectar en el mismo. - debe de ser de las siguientes medidas : 2.5 Metros x 2,5 Metros con una altura de 3.5 Metros – completamente sellado y canalizar uno de los ductos de aire que están en el salón donde se construirá este cuarto. 1 puerta de madera	1

		estandard con llavín. Esta área debera tener ser recubierta en el piso con pintura conductiva antiestática poliuretano.	
7.0	Servidores, Switching , Enrutamiento, planta telefonía y accesorios		
7.01	Servidor para control de contenido	<p>procesador Intel® Core i3® 8100 hasta 4 núcleos por procesador, procesador Intel® Celeron® G4900 hasta 2 núcleos por procesador, Velocidad DIMM Hasta 2666 MT / s, Tipo de memoria UDIMM, Ranuras del módulo de memoria ,4 ranuras UDIM RAM máxima ,UDIMM 64GB, Consolas</p> <p>OpenManage Enterprise ,OpenManage Power Center, RAID de software ,S140 ,HBA externos (no RAID), HBA SAS de 12 Gbps ,PERC externo (RAID)</p> <p>H840 ,Arranque del subsistema de almacenamiento optimizado, 2 x M.2 240GB , 1 x M.2 240GB ,Sistemas Operativos Soportados ,Ubuntu,Hipervisor Citrix,Microsoft,Windows Server, LTSC con Hyper-V,Oracle, Linux ,Red Hat , Enterprise Linux ,SUSE , Linux Enterprise Server, VMware ,ESXi , seguridad, Firmware firmado criptográficamente, Arranque seguro ,Borrado seguro , Raíz de confianza de silicio ,Bloqueo del sistema (requiere OpenManage Enterprise)</p> <p>TPM 1.2 / 2.0, TCM 2.0 opcional, Puertos traseros, 1 x serie, 2 x USB 3.0, 1 x VGA, Puertos internos, 1 x USB 3.0, Tragamonedas ,Servidor en rack 1U</p> <p>Dimensiones y peso, Anchura 434,0 mm (17,1 ")</p> <p>Profundidad 595.6 mm (23.5 ")</p> <p>Peso 13,6 kg (29,9 libras</p>	1

7.02	Servidor para control de software	<p>Memoria y flexibilidad de E / S con hasta 16 DDR4 DIMM y 128 carriles de PCIe., almacenamiento con hasta 24 SSD NVM, Capacidad de memoria de hasta 1 terabyte para memoria y análisis en línea.con ProSupport Plus y SupportAssist ,integraciones para VMware® vSphere®, Microsoft® System Center y Nagios®. ,con bloqueo de configuración, borrado del sistema de almacenamiento local ,Servidor en rack de 2U, Firmware firmado criptográficamente, Arranque seguro, Borrado seguro, Raíz de confianza de silicio, Bloqueo del sistema (requiere OpenManage Enterprise), TPM 1.2 / 2.0, TCM 2.0 opcional,</p>	2
7.03	Switch de 48 puertos	<p>Fast Ethernet Puertos 48 x 10/100 + 2 x combo Gigabit SFP método de autenticación RADIUS, Secure Shell v.2 (SSH2), TACACS + Memoria flash 32 MB de flash Tamaño de la tabla de direcciones MAC 8K entradas método de autenticación RADIUS, TACACS +, Secure Shell v.2 (SSH2) Indicadores de estado Velocidad de transmisión del puerto, modo dúplex del puerto, alimentación, enlace correcto, sistema, enlace / actividad Voltaje nominal CA 120/230 V Frecuencia requerida 50/60 Hz Consumo eléctrico en funcionamiento 45 vatios Tipo fuente de alimentación internaEthernet 100Base-TX, Ethernet 10Base-T Tamaño de la tabla de direcciones MAC 8K entradas Subcategoría concentradores y conmutadores de red Subtipo Fast Ethernet Capa 4 Características Compatibilidad con DHCP, inspección IGMP, compatibilidad con VLAN, negociación automática, detección automática por dispositivo, enlace ascendente automático</p>	1

		<p>(MDI / MDI-X automático), conmutación de capa 2, conmutación de capa 3, conmutación de capa 4</p>	
<p>7.04</p>	<p>Enrutador de alta gama</p>	<p>Tecnología de red 10/100 / 1000Base-T Tecnología Ethernet Gigabit Ethernet, Número de ranuras de expansión total 6, Montaje en bastidor - modular - 1U , cantidad de puertos 3 , Agregado de rendimiento: 100 Mbps , transporte IPSec, PPPoE, DHCP, Protocolo de enrutamiento OSPF, IS-IS, RIP-1, RIP-2, BGP, EIGRP, DVMRP, PIM-SM, IGMPv3, GRE, PIM-SSM, enrutamiento estático IPv4, enrutamiento estático IPv6, enrutamiento basado en políticas (PBR), Multidifusión IPv4 a IPv6, Características Soporte de VPN, soporte de VLAN, soporte de Syslog, soporte de IPv6, cola justa ponderada basada en la clase (CBWFQ), detección temprana aleatoria ponderada (WRED), montaje en pared, soporte de lista de control de acceso (ACL), calidad de servicio (QoS), RADIUS soporte, NetFlow, IPFIX, Normas conformes IEEE 802.3, IEEE 802.1Q, IEEE 802.3ah, IEEE 802.1ag, ANSI T1.101, ITU-T G.823, ITU-T G.824</p>	<p>15</p>

7.05	Aparato Telefonico	Aparatos telefónicos de gama alta, 6 SIP Line;HD voice;POE;Gigabit; 3.5" Pantalla de color, EHS;10 DSS Keys; para escritorio, mapeo inteligente de claves DSS , PPPoE ,802.1x , OpenVPN ,SNTP , FTP/TFTP, HTTP/HTTPS ,TR069	1
7.06	Planta telefónica	<p>100 registros / extensiones de teléfonos IP y hasta 30 Llamadas concurrentes para una comunicación rentable</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fax a correo electrónico - Correo de voz a correo electrónico - La función de paginación e intercomunicador fortalece eficiencia de trabajo - Monitor y susurro - HD Voice Codec G.722 para una calidad de voz perfecta - Fuertes características de seguridad protegen su sistema de hackear Devolución de llamada / Desvío de llamada / Retención de llamada / Localización de llamadas y Intercomunicador / Aparcado de llamadas / Captura de llamadas / Cola de llamadas / Llamada Grabación Enrutamiento de llamadas / Transferencia ciega / Transferencia atendida / Llamada En espera / Identificador de llamadas / Marcar por nombre / Música activada Hold / Transfer Conferencia de 3 vías / videollamada Lista negra / BLF (campo de luz de ocupado) / CDR (llamada detallada Grabar) Monitoreo de llamadas DID (número de marcación interna directa) DISA (acceso directo al sistema interno) Tono de llamada distintivo / DND (No molestar) DNIS (Servicio de identificación de número marcado) Extensión de movilidad / Mensajes en varios idiomas GUI multilingüe / grabación con un toque Recording: 36,000 mins (.gsm); 4,000 mins (.wav) Voicemail: 36,000 mins (.gsm); 4,000 mins (.wav) Codecs & Protocols Audio Codecs: G.722/G.711-Ulaw/G.711-Alaw/G.726/G.729/GSM/SPEEX Video Codecs: H.261/H.263/H.263+/H.264 Protocols: SIP (RFC3261)/IAX2 DTMF: RFC2833/SIP INFO/In-Band Network Features DDNS Client/DHCP Server/IPv4/IPv6/IEEE802.1Q IP Assignment (PPPoE/DHCP/Static) SNMP v1/v2 	2

		<p>TR069/Static Route Table Trouble Shooting (Ping/Traceroute) VPN Client (N2N/L2TP/PPTP/OpenVPN/IP Sec) VPN Server (PPTP/L2TP/OpenVPN/IP Sec, Up to 10 Users)</p>	
7.07	<p>Puntos de acceso para conexión inalámbrica via WIFI</p>	<p>conexión inalámbrica , 1 puertos USB 2.0 , Interfaz: 2 x 10/100/1000 puertos Ethernet antenas: 3 x: 3 dBi antenas de doble banda, compatible con el estándar WiFi 802.11 ac , con velocidades de hasta 1300 MB/s en la banda de radio, de 5 GHz y hasta 450 MB/s, rango de hasta 400 'y dos puertos Gigabit Ethernet. tecnología MIMO de 802.11 ac, PoE (Power over Ethernet) .</p>	

8.0	Installation, Configuration and Support and update contrat
8.01	Instalación/Configuración de equipos

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en **español**, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc.

En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: **La ventanilla de atención al público de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad; dicha presentación es individual y pueden participar personas naturales o jurídicas.**

Ubicada en: **Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotol, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte.**

El día último de presentación de ofertas será: **viernes 07 de febrero del año 2020 (si se publica el 30 diciembre del 2019)**

La hora límite de presentación de ofertas será: 09:50 a.m. hora oficial de la República de Honduras (196 de Hondutel). Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

El acto público de apertura de ofertas se realizará en el **Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa** ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotol, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, **a partir de las: 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras.

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el **Sistema HonduCompras.**

Los oferentes presentarán sus ofertas firmadas y selladas en tres (3) sobres diferentes, debidamente cerrados, rotulados en idioma español, de acuerdo a las indicaciones siguientes:

a. PRIMER SOBRE: OFERTA ECONÓMICA

Contendrá Original y dos (2) copias de la Oferta Económica y será rotulado “OFERTA ECONÓMICA”.

b. SEGUNDO SOBRE: OFERTA TÉCNICA

Contendrá Original y dos (2) copias de la Oferta Técnica y será rotulado “OFERTA TÉCNICA”.

c. TERCER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL

Contendrá Original y dos (2) copias de toda la Documentación Legal y será rotulado “DOCUMENTACIÓN LEGAL”.

Todos los sobres deberán rotularse de la manera siguiente:

PARTE CENTRAL:

Gerencia Administrativa
Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad
Aldea El Ocotal, Francisco Morazán

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA

Nombre completo del oferente, dirección completa, números de teléfonos, correo electrónico oficial para las comunicaciones correspondientes.

ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA

OFERTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. SEDS-034-2019.

ESQUINA SUPERIOR DERECHA

Fecha de Apertura: **viernes 07 de febrero 2020.**

Hora de Apertura: **10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras.**

La parte de atrás de la cerradura de los sobres, debe estar estampada con el sello de la empresa.

Si el paquete no está sellado y rotulado según lo solicitado, la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional no recibirá la oferta.

Los Oferentes NO podrán presentar Ofertas alternativas. Las ofertas deberán ser presentadas en Lempiras y estar foliadas e inicializadas en todas sus hojas por el oferente o su representante legal.

La participación en la presente Licitación será por Lote, es decir, que los oferentes deberán cotizar todos los ítems incluidos por el(los) Lote(s) de interés, asegurándose que haya compatibilidad entre los ítems ofertados.

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una **sola Oferta**, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio.

Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio.

La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **Noventa (90) días calendario**, contados a partir de la fecha de presentación.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento.

Si se ampliara el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los interesados en participar en una licitación pública o privada, deberán garantizar el mantenimiento del precio y las demás condiciones de la oferta mediante el otorgamiento de una garantía equivalente, **por lo menos, al dos por ciento (2%) de su valor.**

Comunicada que fuere la adjudicación del Contrato, dicha garantía será devuelta a los participantes, con excepción del oferente seleccionado quien previamente deberá suscribir el contrato y rendir la garantía de cumplimiento.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia **mínima de treinta (30) días adicionales**, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **Ciento veinte (120) días** calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 Información Legal

1. Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
2. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Constancia de colegiación del oferente (*si aplica).
4. Copia autenticada de RTN del oferente (empresa y representante legal).
5. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.
6. Formulario de Presentación de Oferta.
7. La certificación de la Secretaría de Desarrollo Económico de ser representante o distribuidor de los bienes ofertados (si aplica).
8. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 3 y 4 de la Ley Contra el Lavado de Activos.
9. Solvencia de INFOP.

10. **En caso que el oferente cuente con la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no deberá presentar los documentos descritos en los incisos 1 al 4, siempre y cuando esta información se encuentre actualizada en dicho registro, solamente bastará con la presentación de la constancia de inscripción antes mencionada.**

En caso de presentar copia de documentos, estas deberán venir debidamente autenticadas por Notario Público. Las auténticas de fotocopias y firmas deberán presentarse en certificados de autenticidad separados.

09.2 Información Financiera

1. Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos **CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA¹**, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.
2. Copia de autenticidad del balance general debidamente acreditado del ejercicio fiscal e inmediato superior, por un perito colegiado o compañía auditora debidamente autorizada.
3. Autorización para que la **Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional** pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

09.3 Información Técnica

1. Original del Certificado de Distribuidor Autorizado.
2. Formulario de Autorización del Fabricante (Ver anexos).
3. Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.
4. Catálogo de Bienes y/o Servicios a suministrar, que incluya como mínimo la descripción de las especificaciones técnicas y fotografías.

¹ Las líneas de crédito deben ser constancias originales emitidas por instituciones bancarias, con fecha reciente a la presentación de las ofertas.

5. Listado original de al menos tres (03) contratos similares finalizados en los últimos 05 años, el cual debe contener: nombre o razón social de la entidad contratante, objeto del contrato, monto del contrato, fecha de suscripción del contrato y el carácter de la implementación del cliente (público o privado).

Se entiende por contratos similares aquellos cuyo objeto ha sido el suministro del servicio ofertado.

6. Constancias originales que avalen la información del listado presentado en el numeral anterior, membretadas y firmadas por la entidad que recibió el bien o servicio, dichas constancias deberán contener como mínimo lo siguiente: nombre o razón social de la entidad contratante, objeto del contrato, monto del contrato, indicar si se recibió a satisfacción los servicios adquiridos, nombre, cargo, teléfono y firma de quién la expide, y avaladas con copia de su respectivo contrato, orden de compra o documento similar, en caso de presentar fotocopia deberán venir autenticadas.
7. Las constancias que no detallen el importe de la venta realizada no serán consideradas excepto que sean subsanadas en el tiempo establecido en el artículo 132 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estados de Honduras.

09.4 Información Económica

- Plan de Oferta, en la siguiente forma:

No. de Lote	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
				OFERTA TOTAL	

ESTE PLAN DEBERÁ SER FIRMADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERTANTE, EN PAPEL MEMBRETADO.

Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor total de la oferta deberá comprender **TODOS LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES** y costos asociados hasta la entrega de los bienes y/o servicios ofertados a la **Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional**, en el lugar y fechas especificados en estas bases.

Nota Importante:

El sobre contentivo de la Oferta Económica deberá incluir de forma ineludible el Formulario o Carta de Presentación de la Oferta firmada y sellada por el oferente o su representante legal y la Garantía de Mantenimiento de Oferta. Ambos documentos originales.

Para lo cual, se recomienda a los Oferentes tomar como referencia las situaciones constitutivas de Descalificación previstas en el Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-10 REUNIÓN DE ACLARACIONES

El ente contratante podrá realizar una reunión para aclarar consultas que hayan recibido por parte de uno o más potenciales oferentes.

Datos de la Reunión:

- **Lugar:** Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte.
- **Fecha:** **martes 14 de enero de 2020.**
- **Hora:** **2:00 p.m.**
- **Asistencia:** opcional.
- **Período máximo para recibir aclaraciones:** **lunes 20 de enero de 2010, a las 10:00 hora oficial de la República de Honduras.**

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:²

11.1 FASE I, Verificación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
El formulario de información sobre el oferente se presenta de acuerdo al formato suministrado y detalla la información requerida del oferente.		

² Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes)		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Constancia de colegiación del oferente (si aplica).		
Copia autenticada de RTN del oferente.		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. ³		
Otros aspectos verificables según documentación legal requerida en el apartado 09.1		

11.2 FASE II, Evaluación Financiera

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el 50% del valor total de la oferta (líneas de crédito) ⁴ .		
Demuestra endeudamiento menor o igual a 70% (pasivo total/activo total) ⁵		
Autoriza que la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional pueda verificar la documentación presentada.		

11.3 FASE III, Evaluación Técnica

11.3.1 Sub Fase III.A Evaluación Técnica en Documentos:

³ En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

⁴ En caso de consorcio la calificación del consorcio será la suma de la evaluación de cada una de las empresas que forman parte del mismo.

⁵ En caso de consorcio la calificación del consorcio será el promedio de la evaluación de cada una de las empresas que forman parte del mismo.

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Original del Certificado de Distribuidor Autorizado.		
Formulario de Autorización del Fabricante.		
Catálogo de Bienes y/o Servicios a suministrar, que incluya como mínimo la descripción de las especificaciones técnicas y fotografías.		
Listado original de al menos tres (03) contratos similares finalizados en los últimos 05 años, el cual debe contener: nombre o razón social de la entidad contratante, objeto del contrato, monto del contrato, fecha de suscripción del contrato y el carácter de la implementación del cliente (público o privado).		
Otros aspectos verificables según información técnica requerida en el apartado 09.3		

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS TECNICOS DEL FABRICANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

11.3.2 Sub Fase III.B Evaluación Técnica Física:

- **Para todos los Lotes:** Se realizará una verificación de las especificaciones técnicas solicitadas, conforme a la información técnica presentada en la oferta.
- Se requiere una muestra de cada suministro, que deberá ser presentada en el Acto de Apertura de Ofertas o, en su caso, a requerimiento del ente contratante.
- Se practicarán pruebas de tela en relación a lavado, pruebas de acabado y durabilidad del producto (Lote 1 y 2)

11.4 FASE IV, Evaluación Económica

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos técnicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- Diferencias entre las cantidades establecidas por la **Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional** y las ofertadas, prevalecerán las cantidades establecidas por la **Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional**.
- Inconsistencias entre precio unitario y precio total, prevalecerá el precio unitario.

Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se adjudicará al ofertante que haya presentado la oferta mejor evaluada.

Disposiciones Generales del Presupuesto 2019

ARTÍCULO 76.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

IO-14 FIRMA DE CONTRATO

El otorgamiento del contrato, se hará en un **plazo máximo de treinta (30) días calendario**, desde que la adjudicación quede en firme.

Antes de la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar los siguientes documentos:

- **Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.**
- **Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas).**
- **Constancia de cumplir con el pago del salario mínimo y demás derechos laborales extendida por la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social.**
- **Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)**
- **Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).**
- **Constancia de inscripción del registro de beneficiarios (proveedores de bienes y servicios del estado, SIAFI) extendida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN).**

En caso de consorcio deberán presentar los siguientes documentos:

- En caso que el socio designado sea un oferente nacional deberá presentar previo la firma del contrato los documentos solicitados en los numerales 1 al 6 de la IO-14.
- Documento donde cada una de las empresas que participen en Asociación o Consorcio, designan mediante poder mancomunado un Representante o Gerente Único.
- Convenio de Asociación o Consorcio debidamente inscrito en el Registro Mercantil del país donde se ha constituido el Consorcio.
- Inscripción en el Registro Público de Comercio de Honduras.

De no presentar la documentación detallada en ese plazo, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda oferta más baja evaluada y así sucesivamente.

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional, nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como documentar cualquier incumplimiento del Contratista, entre otros.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta **el cumplimiento del suministro recibido a satisfacción de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional**.

El contrato podrá ser modificado parcial o totalmente por consentimiento mutuo de las partes, expresándolo por escrito, mediante la suscripción de un Addendum o Enmienda al Contrato.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

1. Por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.
2. Terminación por Incumplimiento:
 - a. El Comprador, sin perjuicio de otros recursos a su haber en caso de incumplimiento del Contrato, podrá terminar el Contrato en su totalidad o en parte mediante una comunicación de incumplimiento por escrito al Proveedor en cualquiera de las siguientes circunstancias:
 - Si El Proveedor no entrega parte o ninguno de los Bienes dentro del período establecido en el Contrato o dentro de alguna prórroga otorgada por el Comprador.
 - Si el Proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del Contrato; o
 - Si el Proveedor, a juicio del Comprador, durante el proceso de Licitación o de ejecución del Contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción comprobado.
 - La disolución de la sociedad mercantil Proveedora, salvo en los casos de fusión de sociedades y siempre que solicite de manera expresa al Comprador su

autorización para la continuación de la ejecución del contrato, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que tal fusión ocurra.

El Comprador podrá aceptar o denegar dicha solicitud, sin que, en este último caso, haya derecho a indemnización alguna; o

- La falta de constitución de la Garantía de Cumplimiento del Contrato o de las demás garantías a cargo del Proveedor dentro de los plazos correspondientes;
- b. En caso de que el Comprador termine el Contrato en su totalidad o en parte, de conformidad con la Cláusula 2 (a), éste podrá adquirir, bajo términos y condiciones que considere apropiadas, Bienes o Servicios similares a los no suministrados o prestados.

En estos casos, el Proveedor deberá pagar al Comprador los costos adicionales resultantes de dicha adquisición. Sin embargo, el Proveedor seguirá estando obligado a completar la ejecución de aquellas obligaciones en la medida que hubiesen quedado sin concluir.

3. Terminación por Insolvencia

El Comprador podrá rescindir el Contrato en cualquier momento mediante comunicación por escrito al Proveedor en caso de la declaración de quiebra o de suspensión de pagos del Proveedor o su comprobada incapacidad financiera, o por limitaciones que se originen por parte de la Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas (SEFIN) como ser lo establecido en el Artículo 78 de las Disposiciones de Ingresos de la Administración Central para el ejercicio fiscal del 2019.

En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia. Lo dispuesto en este Artículo debe estipularse obligatoriamente en los pliegos de condiciones, términos de referencia y en el contrato mismo.

Sección II – Condiciones de Contratación

Lo dispuesto en este Artículo debe estipularse obligatoriamente en los pliegos de condiciones, bases de licitación, término de referencia u otros documentos previos antes de la celebración del contrato y en el contrato mismo del Sector Público.

4. El contrato también podrá ser terminado por el mutuo acuerdo de las partes.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en:

- **Lote 1:** Dirección de Planeamiento, Procedimientos, Operativos y Mejora Continua, El Ocotlal Francisco Morazan.

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro **será entregado de la siguiente manera:**

ENTREGA	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDADES
Lote 1	90 días calendario contados a partir de la recepción de la copia del contrato suscrito	Todo el lote

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

El suministro de los bienes y/o servicios será recibido por una Comisión designada para este efecto, según el plazo indicado en el contrato suscrito.

Dicha Comisión verificará el cumplimiento en tiempo y la satisfacción de los términos y condiciones establecidos por la **Secretaría de Seguridad/Policía Nacional** para la entrega del suministro y elaborará Acta de Recepción para soporte de ambas partes.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: **Cinco (05) días hábiles posteriores al recibo de la transcripción del contrato (copia).**
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente **al quince por ciento (15%) de monto contractual.**
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta **al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento** de la vigencia del contrato.
- Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO (CALIDAD):

- Plazo de presentación: **Tres (03) días hábiles después de la recepción final** del suministro.
- Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será **equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.**
- Vigencia: **Un (01) año** contado a partir de la recepción final.

c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO:

- Plazo de presentación: A más tardar, **tres (03) días hábiles** después de la recepción del suministro a satisfacción.
- Objeto: **Responder por reclamos por desperfectos de fábrica.**
- Vigencia: Mínimo un (1) año.

CC-08 FORMA DE PAGO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad **pagará las entregas parciales (cuando corresponda según el Lote) y/o al hacerse efectivo el suministro y a satisfacción**

Para lo cual, el contratista deberá presentar ante la **Unidad de Gestión de Compras** los siguientes documentos para pago:

- a. Factura comercial a nombre de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad;
- b. Acta de Recepción de los bienes firmada por la persona que entrega y quien recibe, debiendo colocar nombre, firma y número de tarjeta de identidad.
- c. Copia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato;
- d. Copia del Contrato suscrito;
- e. Copia de la Adjudicación;
- f. Copia del RTN y tarjeta de identidad del representante legal y,
- g. Constancia de Solvencia emitida por el S.A.R.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en las Disposiciones Generales Vigentes del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ET-01 NORMATIVA APLICABLE

- Constitución de la República.
- Tratados Internacionales ratificados por Honduras.
- Ley General de la Administración Pública.
- Ley de Procedimiento Administrativo.
- Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.
- Ley de Contratación del Estado.
- Reglamento Ley Contratación del Estado.
- Código de Conducta y Ética del Servidor Público.
- Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República 2018.
- Demás normativa aplicable a la materia.

ET-02 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

No.	Sistema de Gabinete y accesorios	Descripción	Cantidad
1.0	Equipo	Especificacion Tecnica	
1.01	Gabinete de Piso	Gabinete metálico antisísmico, con las siguientes dimensiones :Profundidad útil: 23,47 Altura útil: 70.125 25" Textured Black Powder Coat, Normas UL UL2416, Listado UL: E173107, Ancho del panel: 19, Peso (EE. UU.): 10000, Unidades de rack: 40, capacidad de carga sísmica: 600, Capacidad de carga estática: 10000, Capacidad de carga estatica 10000 , material Acero .	1
1.02	Gabetero para Rack	Capacidad de carga estática: 50 Capacidad de carga UL: 50 Material: acero Capacidad Peso (EE. UU.): 50 Profundidad (EE. UU.): 15,56 Altura (EE. UU.): 8.75 Ancho (EE. UU.): 19D5LK, Unidades de rack: 5 Normas UL probadas: 1678 , color negro	1

1.03	Paneles de ventilación para Rack	Dimensiones Altura útil: 4U Ancho útil: 19 Ancho del panel: 19 Altura (métrica): 177.8 Altura (EE. UU.): 7 Ancho (Métrico): 482.6 Peso del producto (métrico): 0.4 Peso del producto (EE. UU.): 0.9 Unidades de rack: 4, riel de cremallera RACKRAIL HACIA ADELANTE ,Material: PANEL 18 Ga (.047 ") ACERO / LATCH: PLÁSTICO: NYLON , nstalables sin necesidad de herramientas	8
1.04	Paneles de ventilación para Rack –	, Dimensiones Altura útil: 1U Ancho útil: 19 Ancho del panel: 19 Altura (métrica): 44.5 Altura (EE. UU.): 1.75 Ancho (Métrico): 482.6 Ancho (EE. UU.): 19 Peso del producto (métrico): 0.2 Peso del producto (EE. UU.): 0.45 Unidades de rack: 1 , material Acero , color negro no se requiere herramientas	15
1.05	Batería de Respaldo	Color Negro , con cable de poder ,Terminación: 5-20P , Protección contra sobretensiones: básica Dimensiones Profundidad de Montaje Máx .: 32 Profundidad de montaje Mín .: 19 Profundidad (EE. UU.): 20 Altura (EE. UU.): 3.47 Ancho (EE. UU.): 19 Unidades de rack: 2 , medidas de cable 9" , 20 amperios , IP , material acero , 120 voltios, Terminación: 5-20P	1
1.06	Regleta de poder	Dimensiones Profundidad (EE. UU.): 2.1 Altura (EE. UU.): 73.25 Ancho (EE. UU.): 2.58 Información técnica Con 20 conectores de AC, capacidad de 20 Amperios, distribuidos en 2 circuitos en la misma tira. UL Estandard con terminación J-Box. Estuche de aluminio	1
2	Distribución de Video y Audio,		

	enrutamiento de señal		
2.01	Unidad de Control	<p>unidades de control para control de PC y Laptops desde diferentes puntos en la Sala. Puertos de consola 2 x USB tipo A hembra 1 x Mini-DIN hembra de 6 pines 1 x 6 pines Mini-DIN hembra 1 x HDB-15 hembra , Puertos KVM 32 x RJ-45 Hembra Puertos en cadena tipo margarita 1 x DB-25 hembra 1 x DB-25 macho Actualización de firmware 1 x RJ-11 hembra Potencia 1 x IEC 60320 / C14. Video 1920 x 1200 @ 60 Hz (30 m); 1600 x 1200 @ 60 Hz (40 m); 1280 x 1024 @ 75 Hz (50 m), Potencia nominal de entrada máxima 100–240 V CA; 50/60 Hz; 1A Consumo de energía AC110V: 4.6W: 30BTU AC220V: 4.8W: 31BTU Ambiental Temperatura de funcionamiento 0 - 40 ° C Temperatura de almacenamiento -20-60 ° C Humedad 0–80% HR, sin condensación, capacidad del KVM 32 equipos. Comunicación vía Cat5</p>	1
2.02	Adaptador de Cat5	<p>Conectores Enlace 1 x RJ-45 Hembra Computadora 2 x USB Tipo A Macho 1 x DisplayPort macho, Temperatura de funcionamiento 0–50 ° C Temperatura de almacenamiento -20–60 ° C, Actualizaciones de firmware de por vida ,admite resolución de hasta 1920 x 1200, Compatibilidad con lector de tarjeta inteligente / CAC ,Dimensiones (L x W x H) 9.10 x 5.60 x 2.12 cm (3.58 x 2.2 x 0.83 in.)</p>	1
2.03	Adaptador de Cat5 con cables HDMI port	<p>Conectores Enlace 1 x RJ-45 Hembra Computadora 2 x USB Tipo A Macho 1 x HDMI macho, Temperatura de funcionamiento 0–50 ° C Temperatura de almacenamiento -20–60 ° C Peso 0,11 kg (0,24 lb) Dimensiones (L x W x H) 9.10 x 5.60 x 2.12 cm (3,58 x 2,2 x 0,83 pulg.) ,soporte de tarjeta inteligente. Capacidad de transmisión 90 Metros</p>	8

2.04	Caja de acceso a cables para conectividad AV	<p>Módulo de CA para 125 V CA, 50-60 Hz, 12 A máx. total, Montaje en muebles Grosor mín./máx. de mesa 13 mm a 63 mm (0.50 in a 2.50 in) Tipo de carcasa Metal, Dimensiones de la carcasa Placa superior (parte exterior) 269 mm Anc. x 116 mm Prof. (10.57 in Anc. x 4.58 in Prof.) Contorno de superficie (parte interna) 254 mm Anc. x 102 mm Prof. (10.00 in Anc. x 4.00 in Prof.) Profundidad de la caja 113 mm Alt. (4.46 in Alt.) control remoto y alimentación . Peso Solo la caja 1,1 kg (2.4 lb) Con módulo de CA 1,9 kg (4.1 l. normativas CE, RoHS, WEEE</p>	12
2.05	Módulos de alimentación de Energía.	<p>60-1782-01 - AC+USB 311 US, Cord Salida de potencia AC) 125 VAC. 50-60 Hz, 12 A máximo total, AC 240 VAC, 50-60 Hz, 10 A máximo total USB (modelo estadounidense) Tipo C 5 VDC @ hasta 3 A, 9 VDC @ hasta 3 A, 12 VDC @ hasta 3 A, 15 VDC @ hasta 3 A o 20 VDC @ hasta 2.25 A. 45 vatios máx. Tipo A 5 VDC @ hasta 2 A, 10 vatios máx. USB Tipo C 5 VDC @ hasta 3 A, 9 VDC @ hasta 3A, 12VDC @ hasta 3 A, 15 VDC @ hasta 3 A, o 20 VDC @ hasta 2.25 A. Tipo A 5 VDC @ hasta 2 A (5 VDC hasta 0.5 A cuando el USB Tipo C está en un perfil de 15 VDC o 20 VDC) 47,5 vatios totales combinados USB tipo C y USB tipo A Fuente de alimentación USB ,Fuente de alimentación USB Externo Entrada: 100-240 VAC, 50-60Hz Consumo de energía USB Salida: 12 VDC, 4.2 A,v, ispositivo de 50,9 vatios Dispositivo y fuente de alimentación 55.4 watio, Temperatura / humedad Almacenamiento: -40 a +158 ° F (-40 a +70 ° C) / 10% a 90%, sin condensación,Dispositivo y fuente de alimentación interna 29.6 BTU / h</p>	12
2.06	Cable HDMI para podiom	<p>Certificados para su uso con la AVEdge, Cables ultra flexibles ,Cumplen con los estándares de rendimiento de cable HDMI premium de alta velocidad y de alta velocidad , velocidad de fotogramas1 24, 25, 30, 50 o 60 fps Muestreo cromático1 4: 4: 4, 4: 2: 2 o 4: 2: 0 Profundidad de bits de color1 8 bits por color Tipo de señal HDMI 2.0 Max. velocidad de datos de video 18.0 Gbps (6.0 Gbps por color) medidas 3 pies</p>	12
2.07	Cable de 15 pines (M) a 15 pines (M) + Audio Estéreo 3.5mm - 6 '	<p>Certificados para su uso con la AVEdge, Cable de alto rendimiento diseñado para la transmisión de señales de vídeo de ordenador, audio y de bits ID ,Pin 9 transmitido punto a punto, erminado con conectores VGA macho con carcasa de alta calidad y conectores de 3,5 mm para audio</p>	12

		,cables de audio con mini tomas estéreo, longitud de cable 60,9 cm (24 in) y en el otro extremo 20,3 cm (8 in).	
2.08	Cable Rj45, para comunicación de datos	Diseñado para un rendimiento superior con XTP,protección adicional contra las interferencias externas y asegura la alta calidad de transmisión de la señal ,Certificado para un ancho de banda de 475 MHz a distancias de hasta 100 m (330 ft) , Disponible en longitudes desde 90 cm (3 ft) hasta 91,4 m (300 ft),Fabricado con cable de cobre sólido de 24 AWG	12
2.09	Transmisor para envío de señal	<p>Entrada de video</p> <p>Interfaces 1 x HDMI tipo A hembra</p> <p>1 x HDB-15 (VGA) Hembra</p> <p>Impedancia HDMI: 100 Ω</p> <p>HDB-15 (VGA): 75 Ω</p> <p>Max. Distancia 1,8 m ,Max. Velocidad de datos 10.2Gbps (3.4Gbps por carril)</p> <p>Max. Pixel Clock 340 MHz</p> <p>Conformidad HDMI (3D, color profundo, 4K)</p> <p>Compatible con HDCP</p> <p>Control de electrónica de consumo (CEC)</p> <p>Max. Resoluciones / Distancia HDMI: hasta 4K @ 70m (Cat 5e / 6) / 100m (Cat 6a / ATEN 2L-2910 Cat6); 1080p @ 100m (Cat 5e / 6 / 6a)</p> <p>VGA: hasta 1920x1200 y 1600x1200 @ 70m (Cat 5e / 6) / 100m (Cat 6a / ATEN 2L-2910 Cat6); 1920x1080 @ 100m (Cat 5e / 6 / 6a)</p> <p>* 4K compatible:</p> <p>4096 x 2160/3840 x 2160 @ 60Hz (4: 2: 0);</p> <p>4096 x 2160/3840 x 2160 @ 30Hz (4: 4: 4)</p> <p>Entrada 1 x HDMI Tipo A Hembra</p> <p>1 x mini conector estéreo hembra</p> <p>Conectores</p> <p>Unidad a unidad 1 x RJ-45 hembra</p> <p>Potencia 1 x bloque de terminales</p> <p>Velocidad de transmisión: 19200, Bits de datos: 8, Bits de parada: 1, sin paridad y control de flujo</p> <p>IR 1 x Mini Jack estéreo hembra elección del puerto de entrada de video 1 x Botón pulsador - HDMI, VGA y AUTO</p>	12

2.10	Caja de conexión de piso	Tamaño: Caja: 10 "x 12" x profundidad Cubierta: 10.5 "x 12.5" x .125 " Flanges: Altura: .25 "o .5" Material: latón o aluminio Cubiertas planas y sólidas, resistente al fuego , caja instalada a piso , espacio de compartimiento para acomodar energía, audio, video, telecomunicaciones y datos en una caja elegante y práctica.	12
2.11	Cubierta de caja de piso	Tamaño: Caja: 10 "x 12" x profundidad Cubierta: 10.5 "x 12.5" x .125 " Anillo de brida: Altura: .25 "o .5" Material: latón o aluminio Cubiertas planas y sólidas, resistente al fuego , material aluminio , para pisos alfonbrados	5
2.12	Mueble movil de metal	Medidas : Ancho: 27 "(estante hacia abajo) Profundidad: 25,6 " Altura: 44.25 material metal , resiste a temperaturas altas armario interno, puertas de cierre delanteras y traseras , estante interior con pasa cables , puerto de cable en la parte superior y la inferior , ruedas HD para movimiento ,bandeja extraíble para teclado, estante lateral plegable, estante interior ajustabl	2
2.13	Caja de Piso	listada por UL y CUL, caja de piso , puerta de acceso con bisagras, El borde de perfil bajo es de 1/4 "o 1/2" de alto,Tamaño: Caja: 10 "x 12" x profundidad ,Cubierta: 10.5 "x 12.5" x .125 "	2
2.14	Podium	Podium moderno con Logo de la institución, con gabinete interior, dimensiones : superfiice 23.3" W x 24" D , Dimesiones: Ancho: 27" (con repisa lateral adicional) Fondo: 25.6" Altura: 44.25"	1
3.0	Automatización y Servidores de contenido		

3.01	Procesador de control	<p>Memoria SDRAM 1 GB Flash 4 GB Tarjeta de memoria Admite tarjetas SD y SDHC de hasta 32 GB</p> <p>Almacenamiento externo Admite dispositivos de almacenamiento masivo USB de hasta 1 TB ,IP estándar de la industria, UDP / IP, CIP, DHCP, SSL, TLS, SSH, SFTP (SSH Protocolo de transferencia de archivos, cliente de correo electrónico SMTP, dispositivos de clase de almacenamiento masivo USB a través del puerto host USB 2.0 del panel posterior, admite consola de computadora a través del puerto del dispositivo USB 2.0 del panel frontal, IR / Serie Admite control de dispositivo de 1 vía a través de infrarrojos hasta 1.2 MHz o serie TTL / RS-232 (0-5 voltios) hasta 115.2k baudios,IR - R - SALIDA EN SERIE 1 - 8 (2) bloque de terminales desmontable de 3,5 mm y 8 pines; Incluye (8) puertos de salida IR / serie; Salida IR hasta 1.2 MHz; TTL / RS-232 en serie de 1 vía (0-5 voltios) hasta 115.2k baudios, LAN (1) conector RJ45 de 8 pines; Puerto Ethernet 10Base-T / 100Base-TX / 1000Base-T [4]; Se conecta a la LAN del cliente.,USB USB (1) USB Tipo A hembra; Puerto USB 2.0 para dispositivo de almacenamiento,COMPUTADORA (frontal) (1) USB Tipo B hembra; Puerto de consola de computadora USB 2.0 (cable de 6 pies incluido); Solo para configuración ,Dimensiones Altura 3.47 in (89 mm) sin pies Ancho 17.28 in (439 mm); 19.00 in (483 mm) con orejas de rack Profundidad 10.06 in (256 mm)</p>	1
------	-----------------------	--	---

3.02	Monitor Tactil	<p>Tipo de pantalla LCD TFT de matriz activa en color Tamaño 10,1 pulg. (257 mm) en diagonal Relación de aspecto 16:10 WXGA Resolución 1280 x 800 píxeles Brillo 400 nits (cd / m²) Contraste 950: 1 Profundidad de color 24 bits, 16,7 millones de colores Iluminación Edgelit LED con control automático de brillo Ángulo de visión ± 80 ° horizontal, ± 80 ° vertical Pantalla táctil capacitiva proyectada, capacidad multitáctil de 5 puntos,retroiluminados con control de brillo automático, mostrar / ocultar por botón ,Incluye soporte para Teem®, Robin®, Appspace®6, Zoom™, EMS Software®, Space Connect™, NFS™ Rendezvous, Gingco.net™, New Wave Apps® y aplicaciones de programación SpaceIQ®.7, idiomas inteligentes árabe, chino (simplificado), chino (tradicional), checo, danés, holandés, inglés (Reino Unido), inglés (EE. UU.), Finlandés, francés, alemán, griego, hebreo, húngaro, italiano, japonés, coreano, noruego, Polaco, portugués, portugués (brasileño), rumano, ruso, eslovaco, español, sueco, tailandés,Memoria RAM 2 GB DDR3L Almacenamiento Firmware / Aplicación: tarjeta microSD Clase 10 de 4 GB; Sistema: eMMC de 4 GB Tamaño máximo del proyecto 600 MB,Resolución de la cámara 5.0 MP Campo de visión 50 ° horizontal Formato de video H.264 (MPEG-4 parte 10 AVC) Resolución de salida 1280x720, Conectores LAN PoE (1) conector RJ45 de 8 pines, hembra, con 2 indicadores LED; Puerto Ethernet 100Base-TX; Puerto PoE + PD; Los LED verde y amarillo indican el estado del puerto Ethernet USB (1) Conector USB tipo A, hembra; Puerto host USB 2.0; Para barra de luces opcional o señal de pasillo 8, Dimensiones Altura 6.59 pulg. (168 mm) Ancho 10,23 pulg. (260 mm) Profundidad 1.52 pulg. (39 mm)</p>	1
------	----------------	---	---

3.03	conmutador Gigabit Ethernet	<p>Ethernet Puertos (5) Ethernet 10Base-T / 100Base-TX / 1000Base-T Estándares de red IEEE 802.3, 802.3u, 802.3ab, 802.3x y 802.3af Método de transmisión almacenar y reenviar, Conectores Enlace ascendente (1) RJ45 de 8 hilos, hembra; Puerto Ethernet 10Base-T / 100Base-TX / 1000Base-T 1 - 4 (4) RJ45 de 8 hilos, hembra; Puertos Ethernet 10Base-T / 100Base-TX / 1000Base-T y salidas de PoE Power Sourcing Equipment (PSE) G (1) 6-32 tornillo, terminal de tierra del chasis 48VDC (1) conector rectangular de 4 pines (2x2); Entrada de alimentación de 48 voltios CC (paquete de alimentación incluido, Power Pack 1.25 Amps @ 48 Volts DC; ,alimentación de 100-240 voltios CA 50/60 Hz incluido, Temperatura 32 ° a 104 ° F (0 ° a 40 ° C) ,Dimensiones Altura 5.06 in (129 mm) Ancho 4.66 in (119 mm) Profundidad 1.17 in (30 mm) Peso 13.5 onzas (381 g)</p>	1
3.04	Accesorio de Pantalla Táctil	<p>Plástico, blanco o negro; Apertura del dispositivo de ángulo fijo de 38 °; Instalación de montaje independiente o giratoria, Dimensiones Altura 4.12 in (105 mm); 4.25 in (108 mm) con montaje giratorio [1] Ancho 7.86 in (200 mm) Profundidad 5.15 in (131 mm) Con pantalla táctil instalada: Altura 5,45 pulgadas (139 mm); 5.58 in (142 mm) con montaje giratorio [1] Ancho 10.23 in (260 mm) Profundidad 5.80 in (148 mm) ,Peso 17,3 oz (491 g); 41.2 oz (1166 g) con pantalla táctil instalada</p>	1
3.05	Emisores infrarrojos	<p>bloque de terminales desmontable de 3,5 mm y 2 pines para la conexión a un puerto IR ,Plástico moldeado por inyección negro con cable integral liviano Dimensiones Altura 0.25 in (0.64 cm) Ancho 0.31 in (0.79 cm) Profundidad 0.56 in (1.43 cm) Cable mini-cable de 3 pies</p>	5

		(0.91 m) de largo Cable de 7 pies (2,13 m) de largo	
4.0	Audio and Microphones		
4.01	Procesador Digital de Audio	<p>12 entradas de nivel de micrófono / línea con AEC, 8 salidas de nivel de micrófono / línea</p> <p>Puerto Gigabit Ethernet</p> <p>Hasta 8 canales de audio USB configurable.</p> <p>Puerto serie RS-232</p> <p>GPIO de 4 pines, cancelacion de AEC ,Rango Dinámico: 108 dB, 8 Salidas , mpedancia de entrada: 8000 ohmios , Impedancia de salida: 207 ohmios, Temperatura de funcionamiento (máxima): 104 F , Temperatura de funcionamiento (mínimo): 32 F , Voltaje de CA (mínimo): 100 voltios</p> <p>Voltaje de CA (máximo): 240 voltios</p> <p>USB :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profundidad de bits: 16 o 24 bits • Número de canales: hasta 8 • Frecuencia de muestreo: 48 kHz <p>THD + N (22Hz a 22kHz): ganancia de 0dB, entrada de +4dBu: <0.006%, ganancia de 54dB, entrada de -50dBu: <0.040%</p> <p>EIN (sin ponderación, 22Hz a 22kHz): menos de -125dBu</p> <p>Salida máxima (seleccionable): + 24dBu, + 18dBu, + 12dBu, + 6dBu, 0dBu, -31dBu</p> <p>Diafonía, canal a canal, 1 kHz: ganancia de 0dB, entrada de + 4dBu: menos tahn -85dB, ganancia de 54dB, entrada de -50dBu: menos de -75dB</p>	1

4.02	Podium Microphones	<p>Microfonos cuello de ganzo, debe tener , Rango de frecuencia 30 Hz a 20 kHz SPL máximo 130 dB SPL (Phantom Power, 1 kHz, 1% THD) 120 dB SPL (batería, 1 kHz, 1% THD) Impedancia 200 Ohms (Phantom Power) 270 ohmios (energía de la batería) Rango dinámico 110 dB (Phantom Power, 1 kHz, a Max SPL) 100 dB (energía de la batería, 1 kHz, a máx. SPL) Relación señal / ruido 74 dB (1 kHz, a 1 Pa / 94 dB SPL) Conectividad Conectores de salida 1 x XLR de 3 pines Poder Físico Dimensiones L: 23 "/ L: 58.42 cm , debe de incluir accesorio de empottamiento en mesa</p>	12
4.03	Set de Microfonía Inalámbrica.	<p>Conexión de salida 1 x XLRM de 3 pines 2 x RCA , Red de conexiones: RJ 45 , Toma DC para fuente de alimentación: Jack hueco , Dimensiones no especificadas por el fabricante Peso 29 oz (828 g) , Transmisor Respuesta de frecuencia 20 Hz a 20 kHz , Rango dinámico > 120 dBA , Distorsión armónica total (THD) Típico 0.1% , Muestreo de audio de 24 bits / 48 kHz , Relación señal a ruido > 90 dBA , Cifrado AES 256 , Rango de frecuencia de RF EE. UU .: 1,920 a 1,930 MHz , Modulación GFSK con canal posterior Método de transmisión TDMA, diversidad espacial, Latencia 19 ms , Humedad Máxima 95% ,Operación del rango de temperatura: 14 a 131 ° F (-10 a 55 ° C) Almacenamiento: -4 a 158 ° F (-20 a 70 ° C , potencia de salida RF adaptativa, hasta 250 mW (específico del país) , Salida de respuesta de frecuencia: 50 Hz a 20 kHz , Sensibilidad de entrada Ajuste automático de sensibilidad , Fuente de alimentación Accupack: BA10 (Li-Ion, 3.7 V), Baterías: 2 x batería de tamaño AA (1.5 V) , Tiempo de funcionamiento Accupack: 15 horas típicas Baterías: típicas 10 horas , Pantalla LCD , Interruptor de silencio Sí , Peso 9.2 oz (262 g) , Sensibilidad de RF <-90 dBm ,Potencia de salida de RF adaptativa, hasta 250 mW (específico del país) ,Nivel de salida de audio balanceado: Máximo -18 dBu, típico -24 dBu Desequilibrado: Máximo +6 dBu ,Efectos de audio Low Cut: -3 dB a 120 Hz ,Ecuador: ecualizador gráfico de 7 bandas con preajustes de sonido ,Perfiles de sonido: voz femenina, voz masculina, instrumento / medios. se debe incluir micrfono bocal y receptor</p>	2

4.04	Amplificador	<p>mpedancia de entrada 10 Kiloohms (balanceada / no balanceada) ,Ganancia máxima 34 dB , Nivel máximo de entrada +24 dBu / 12.28 V , SNR -101 dB</p> <p>Procesamiento de la señal , Crossover sí , Limitando Sí , Conectividad ,E / S 3 x entrada de línea Euroblock de 3 pines ,1 x entrada GPI Euroblock de 2 pines</p> <p>1 x salida Euroblock de 8 pines ,1 x salida GPIO Euroblock de 3 pines ,E / S digital 0 x TOSLINK ,USB 1 x USB tipo B Poder ,Energía de entrada de CA universal: .100 a 240 VCA, 50/60 Hz ,Conector de alimentación de CA 1 x IEC Físico ,Pantalla e indicadores 1 x LCD ,Tamaño de montaje en bastidor 2RU Dimensiones 3.5 x 19.0 x 12.0 "/ 88.9 x 482.6 x 304.8 mm , Peso 18.5 lb / 8.4 kg , Cantidad de canales 4 Potencia nominal 8 ohmios: 500 W pico por canal 400 W RMS por canal 4 ohmios: ,700 W pico por canal ,400 W RMS por canal ,2 ohmios: ,625 W pico por canal ,325 W RMS por canal ,Amplificador Clase Clase D ,Actuación ,Protecciones DC Fault, On / Off Muting, Open Circuit, Overcurrent, RF, Short Circuit, Thermal .Respuesta de frecuencia 20 Hz a 15 kHz ± 0.2 dB 20 Hz a 20 kHz + 0.2 / - 0.7 dB ,Factor de amortiguación> 150</p>	1
4.05	Parlantes de cielo	<p>Rango de frecuencia efectiva1, 65 Hz - 20 kHz, ,Ruido nominal potencia / voltaje2, 60 vatios / 31 voltios (rms), Sensibilidad a 4m, grifo máximo de 100V,88,Cobertura nominal (-6 dB) 4,DMT cónico de 135 °, Factor de directividad (Q) 6.5, Índice de directividad (DI) [dB] 8, SPL continuo máximo [dB] 5</p> <p>106 ,Pico máximo SPL [dB] 5 112 ,Impedancia nominal [ohmios] ,Transductor LF Woofer de cono de papel resistente a la intemperie de 165 mm [6.5 pulgadas]</p> <p>Transductor de alta frecuencia Tweeter de cúpula de aluminio de 25 mm [1 pulgada] Tipo de conector de entrada Conector Euroblock con salida paralelo Material del recinto ,Deflector de ABS en lata de acero con recubrimiento en polvo,Material de rejilla ,Acero con recubrimiento en polvo, Peso neto</p> <p>4,3 kg [9,5 lb , Dimensiones del producto (diámetro x altura) , Ø 280 x 237 mm [Ø 11.02 x 9.32 pulgadas]</p>	8
5.0	Video presentation and projections		

5.01	Proyector	Relación de aspecto 16:10 (nativo), 16: 9, 4: 3, automático, Relación de contraste 2,000,000: 1 (negro extremo habilitado) 2000: 1 (encendido / apagado completo) ,Tecnología de pantalla Single 0.67 "WUXGA DMD, Tecnología DLP por Texas Instruments, Vida útil de la fuente de luz Hasta 30,000 horas,Brillo 6000 lúmenes ANSI, 6500 lúmenes centrales, Corrección trapezoidal $\pm 20^\circ$ trapezoidal vertical y horizontal, 4 esquinas,Resolución máxima WUXGA (1920 x 1200) Resolución nativa WUXGA (1920 x 1200) , Fuente de alimentación Entrada de CA 100 - 240V, 50–60 Hz, cambio automático, Método de proyección Frontal, posterior, montaje en techo, sobremesa, 360° , Función completa de control remoto con cable, Tipo de zoom 1.2x óptico, 0.8 - 2.0x digital, Dimensiones 19.1 "x 7.2" x 20 "(485 x 185 x 509 mm) , Peso 37.4 lb (17 kg) sin lente, Cable de alimentación de CA, cable VGA a VGA,cable HDMI a HDMI control remoto.	2
5.02	Lente de Proyector	Lente motorizada de tiro corto, lentes intercambiables con tiro corto Relación de alcance 0.75 ~ 0.95: 1 (depende de la resolución) Dimensiones 3.5 "x 3.5" x 7 " Peso 2.0 lbs	3
5.03	Soporte de Proyector	soporte universal HBU soporte para proyectores pesados Rollo $\pm 5^\circ$ Paso $\pm 20^\circ$ Guiñada 360° Capacidad de peso 250 lb (113,4 kg) Dimensiones 3.8 "x 14.6" x 12.3 "(97 x 371 x 312 mm)	2
5.04	Pantalla de Proyeccion	Tamaño en diagonal 2.80 x 1.75 mts • Opciones de instalación: montaje en pared flotante / montaje en techo / montaje suspendido (utilizando el "soporte en L") • Opciones de control: IR / RF / RS485 + Control de contacto seco / 3-12 Control de disparo de voltaje / Control central / Control IP • Mecanismo de ajuste de tensión • Color: blanco • carcasa de aluminio	2

5.05	Transmisor de Audio	<p>Streaming desde computadora , Wi-Fi / LAN cableada, Wi-Fi compartido / WPS Certificado por WMM, Formatos con pérdida: Mp3 / WMA / AAC</p> <p>Formatos sin pérdida: DSD / FLAC HD 192/24 / WAV 192/24 / ALAC 192/24 ,Transmisión de audio AirPlay2, Spotify Connect, Audio USB (frontal),Audio USB (frontal) Servicios de música en la nube: Spotify Connect, Amazon Prime, Deezer Premium +, iHeart Radio, Pandora, Sirius XM, Sound Cloud,Dimensiones (W x D x H): 17 "x 4.2" x 10.4 "</p> <p>Peso: 8.6 lbs.,Puerto Ethernet Salidas digitales: Ópticas: 1</p> <p>Respuesta de frecuencia: 2Hz - 50kHz (-3dB) ,Distorsión armónica total: 0.0015%</p> <p>Consumo de energía: 18 W , Consumo en espera: 0.2W</p>	2
5.06	Monitores de Videowall , de alta calidad, con separación de 1.15 mm (U/L), 0.55 mm (R/B)	<p>Tamaño de pantalla 55" , resolución 1920 x 1080, funcionamiento 24/7 , brillo 500 nits ,Relación de contraste (típica) 4000:1 ,Tiempo de respuesta 8ms , Peso del Producto 46.3 lbs. , antideslumbrante,resolución 4K UHD, función de bucle digital Display Port 1.2., 1,7 mm (BtB) , Conexión en cadena,</p>	1
5.07	Bracket de Pared para Pantalla	<p>Instalacion en pared pantalla 55" ,Instalación robusta,dimensiones 1213.0 x 539.8 mm (horizontal), 684.0 x 539.8 mm (vertical), Peso 11,3 kg,Espesor mínimo de pared (mm) 39.9mm., Carga máxima (kg) 29,0 kg</p>	8

5.08	Monitores de Mesa	<p>Tamaño FULL HD 21.5 "TFT Active Matrix, pantalla panorámica Resolución 1920 (h) x 1080 (v) Brillo 350 cd / m2 Relación de contraste 1000: 1 Pixel 0.24975 (h) x 0.24975 (v) mm Ángulo de visión 89 ° / 89 ° (L / R) / 89 ° 89 ° / (U / D) Área de visualización 476.064 (h) x 267.786 (v) mm Vida útil de la retroiluminación LED 50,000 horas Tiempo de respuesta Tr 12ms, Tf 10ms Temperatura de funcionamiento 0 ° C - + 40 ° C Almacenamiento -20 ° C - + 60 ° C, Señal de entrada DVI-I (1 entrada) - Cumple con HDCP DVI-D (1 entrada): compatible con HDCP RJ45 CAT5 (con bucle) Monitor RS422 direccionable control por protocolo AHnet Control de movimientos GPI (SubD9) Control DynamicTalk Botón de control arriba / abajo en la placa de cubierta superior Contacto GPI más cercano RS-422 (RJ45 CAT 5) Botón de control del micrófono en la tapa superior Botón de función personalizado en la tapa superior GPI / O LED de control e interruptor Eléctrico Dos ext. fuentes de alimentación 100-240Vac, 47 / 63Hz, 12Vdc Consumo de pantalla 80W DTalk consumo 10W Mecánico Dimensiones 736 x 95 x 602 mm [28,97 "x3,7" x23,7 "] Peso 24 Kg / 52.9 lbs Dimensiones de envío: Peso 25.8 Kg / 56.8 lbs</p>	8
6.0	Mobiliario, Acustica, Alfombra		
6.01	Mobiliario mesa de reuniones	<p>Mesa de reunión principal – Mesa con dimensiones de 1.98 de ancho y XX.XX de largo. La mesa debe de traer una superficie laminada a alta presión, debe traer un canal en el centro de manejo de cables, bandeja de 15.5 centímetros de ancho y por lo menos, 15 centímetros de alto donde se enrutarán los cables hacia el gabinete de equipos. Diámetro</p>	1

		minimo de grosor, 7 centímetros, 8 Metros de largo y 76 centímetros de alto. La bandeja pasa cable debe ser de metal de alta calidad	
6.02	Sillas de alta calidad, con al menos 3 controles (Altura, inclinación y	Sillas de alta calidad, con al menos 3 controles, tela de malla de alta elasticidad,silla giratoria , curvo biónico en forma de S con soporte lumbar, cojín de la silla,cubierto con una superficie de malla flexible y transpirable, esponja moldeadora de alta elasticidad, El marco de silla giratoria debe de estar hecho de material de nylon ecológico,Equipada con chasis de acero a prueba de explosión y varilla neumática certificada por SGS,superficie de PU,pies de cinco estrellas,Altura de elevación del reposacabezas: 5 cm Altura de elevación del reposabrazos: 9.5 cm Ajuste de altura del asiento: 111-117 cm Ajuste de altura del cojín del asiento: 42-48 cm Tamaño del reposacabezas: 26 * 17 cm Tamaño del respaldo de malla: 48 * 43 cm Tamaño de la barandilla: 24 * 8 cm Tamaño del cojín del asiento: 48 * 50 * 8 cm	36
6.03	Mesa Auxiliar	Mesa de apoyo Auxiliar – con las siguientes dimensiones y características : 8 metros de largo, por 1 metro de ancho y 76 centímetros de alto, con la misma acabado de la mesa principal. El diametro minimo de grosor de la superficie debe ser de 7 centímetros, y debe tener una bandeja porta cables a todo lo largo de al menos 15.5 centímetros de ancho y por lo menos 10 centímetros de alto.	1
6.04	Paneles Acusticos	Paneles acústicos – forma Hexagonal con dos colores – Azul y Amarillo – colores del Logo de la institución – tamaño de cada panel acústico es de : 18 ½ por 16 pulgadas, cumple con estandar: ASTM E84 Class A/Class 1.	30
6.05	Alfonbra de Piso	Alfombra – En cuadros de tamaño de 24 Pulgadas X 24 Pulgadas – Color azul oscuro / Naval Command – Cada caja contiene 20 Unidades – Fibra de Nylon, material en la parte de atrás: Nexus Modular	100
6.06	Cuarto de Control	Construcción de un cuarto con tabla yeso para alojar el gabinete metálico tipo Rack y los equipos a conectar en el mismo. - debe de ser de las siguientes medidas : 2.5 Metros x 2,5 Metros con una altura de 3.5 Metros – completamente sellado y canalizar uno de los ductos de aire que están en el salón donde se construirá este cuarto. 1 puerta de madera	1

		estandard con llavín. Esta área debera tener ser recubierta en el piso con pintura conductiva antiestática poliuretano.	
7.0	Servidores, Switching , Enrutamiento, planta telefonía y accesorios		
7.01	Servidor para control de contenido	<p>procesador Intel® Core i3® 8100 hasta 4 núcleos por procesador, procesador Intel® Celeron® G4900 hasta 2 núcleos por procesador, Velocidad DIMM Hasta 2666 MT / s, Tipo de memoria UDIMM, Ranuras del módulo de memoria ,4 ranuras UDIM RAM máxima ,UDIMM 64GB, Consolas</p> <p>OpenManage Enterprise ,OpenManage Power Center, RAID de software ,S140 ,HBA externos (no RAID), HBA SAS de 12 Gbps ,PERC externo (RAID)</p> <p>H840 ,Arranque del subsistema de almacenamiento optimizado, 2 x M.2 240GB , 1 x M.2 240GB ,Sistemas Operativos Soportados ,Ubuntu,Hipervisor Citrix,Microsoft,Windows Server, LTSC con Hyper-V,Oracle, Linux ,Red Hat , Enterprise Linux ,SUSE , Linux Enterprise Server, VMware ,ESXi , seguridad, Firmware firmado criptográficamente, Arranque seguro ,Borrado seguro , Raíz de confianza de silicio ,Bloqueo del sistema (requiere OpenManage Enterprise)</p> <p>TPM 1.2 / 2.0, TCM 2.0 opcional, Puertos traseros, 1 x serie, 2 x USB 3.0, 1 x VGA, Puertos internos, 1 x USB 3.0, Tragamonedas ,Servidor en rack 1U</p> <p>Dimensiones y peso, Anchura 434,0 mm (17,1 ")</p> <p>Profundidad 595.6 mm (23.5 ")</p> <p>Peso 13,6 kg (29,9 libras</p>	1

7.02	Servidor para control de software	<p>Memoria y flexibilidad de E / S con hasta 16 DDR4 DIMM y 128 carriles de PCIe., almacenamiento con hasta 24 SSD NVM, Capacidad de memoria de hasta 1 terabyte para memoria y análisis en línea.con ProSupport Plus y SupportAssist ,integraciones para VMware® vSphere®, Microsoft® System Center y Nagios®. ,con bloqueo de configuración, borrado del sistema de almacenamiento local ,Servidor en rack de 2U, Firmware firmado criptográficamente, Arranque seguro, Borrado seguro, Raíz de confianza de silicio, Bloqueo del sistema (requiere OpenManage Enterprise), TPM 1.2 / 2.0, TCM 2.0 opcional,</p>	2
7.03	Switch de 48 puertos	<p>Fast Ethernet Puertos 48 x 10/100 + 2 x combo Gigabit SFP método de autenticación RADIUS, Secure Shell v.2 (SSH2), TACACS + Memoria flash 32 MB de flash Tamaño de la tabla de direcciones MAC 8K entradas método de autenticación RADIUS, TACACS +, Secure Shell v.2 (SSH2) Indicadores de estado Velocidad de transmisión del puerto, modo dúplex del puerto, alimentación, enlace correcto, sistema, enlace / actividad Voltaje nominal CA 120/230 V Frecuencia requerida 50/60 Hz Consumo eléctrico en funcionamiento 45 vatios Tipo fuente de alimentación interna Ethernet 100Base-TX, Ethernet 10Base-T Tamaño de la tabla de direcciones MAC 8K entradas Subcategoría concentradores y conmutadores de red Subtipo Fast Ethernet Capa 4 Características Compatibilidad con DHCP, inspección IGMP, compatibilidad con VLAN, negociación automática, detección automática por dispositivo, enlace ascendente automático</p>	1

		(MDI / MDI-X automático), conmutación de capa 2, conmutación de capa 3, conmutación de capa 4	
7.04	Enrutador de alta gama	Tecnología de red 10/100 / 1000Base-T Tecnología Ethernet Gigabit Ethernet, Número de ranuras de expansión total 6, Montaje en bastidor - modular - 1U , cantidad de puertos 3 , Agregado de rendimiento: 100 Mbps , transporte IPSec, PPPoE, DHCP, Protocolo de enrutamiento OSPF, IS-IS, RIP-1, RIP-2, BGP, EIGRP, DVMRP, PIM-SM, IGMPv3, GRE, PIM-SSM, enrutamiento estático IPv4, enrutamiento estático IPv6, enrutamiento basado en políticas (PBR), Multidifusión IPv4 a IPv6, Características Soporte de VPN, soporte de VLAN, soporte de Syslog, soporte de IPv6, cola justa ponderada basada en la clase (CBWFQ), detección temprana aleatoria ponderada (WRED), montaje en pared, soporte de lista de control de acceso (ACL), calidad de servicio (QoS), RADIUS soporte, NetFlow, IPFIX, Normas conformes IEEE 802.3, IEEE 802.1Q, IEEE 802.3ah, IEEE 802.1ag, ANSI T1.101, ITU-T G.823, ITU-T G.824	15

7.05	Aparato Telefonico	Aparatos telefónicos de gama alta, 6 SIP Line;HD voice;POE;Gigabit; 3.5" Pantalla de color, EHS;10 DSS Keys; para escritorio, mapeo inteligente de claves DSS , PPPoE ,802.1x , OpenVPN ,SNTP , FTP/TFTP, HTTP/HTTPS ,TR069	1
7.06	Planta telefónica	<p>100 registros / extensiones de teléfonos IP y hasta 30 Llamadas concurrentes para una comunicación rentable</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fax a correo electrónico - Correo de voz a correo electrónico - La función de paginación e intercomunicador fortalece eficiencia de trabajo - Monitor y susurro - HD Voice Codec G.722 para una calidad de voz perfecta - Fuertes características de seguridad protegen su sistema de hackear Devolución de llamada / Desvío de llamada / Retención de llamada / Localización de llamadas y Intercomunicador / Aparcado de llamadas / Captura de llamadas / Cola de llamadas / Llamada Grabación Enrutamiento de llamadas / Transferencia ciega / Transferencia atendida / Llamada En espera / Identificador de llamadas / Marcar por nombre / Música activada Hold / Transfer Conferencia de 3 vías / videollamada Lista negra / BLF (campo de luz de ocupado) / CDR (llamada detallada Grabar) Monitoreo de llamadas DID (número de marcación interna directa) DISA (acceso directo al sistema interno) Tono de llamada distintivo / DND (No molestar) DNIS (Servicio de identificación de número marcado) Extensión de movilidad / Mensajes en varios idiomas GUI multilingüe / grabación con un toque Recording: 36,000 mins (.gsm); 4,000 mins (.wav) Voicemail: 36,000 mins (.gsm); 4,000 mins (.wav) Codecs & Protocols Audio Codecs: G.722/G.711-Ulaw/G.711-Alaw/G.726/G.729/GSM/SPEEX Video Codecs: H.261/H.263/H.263+/H.264 Protocols: SIP (RFC3261)/IAX2 DTMF: RFC2833/SIP INFO/In-Band Network Features DDNS Client/DHCP Server/IPv4/IPv6/IEEE802.1Q IP Assignment (PPPoE/DHCP/Static) SNMP v1/v2 	2

		TR069/Static Route Table Trouble Shooting (Ping/Traceroute) VPN Client (N2N/L2TP/PPTP/OpenVPN/IP Sec) VPN Server (PPTP/L2TP/OpenVPN/IP Sec, Up to 10 Users)	
7.07	Puntos de acceso para conexión inalámbrica via WIFI	conexión inalámbrica , 1 puertos USB 2.0 , Interfaz: 2 x 10/100/1000 puertos Ethernet antenas: 3 x: 3 dBi antenas de doble banda, compatible con el estándar WiFi 802.11 ac , con velocidades de hasta 1300 MB/s en la banda de radio, de 5 GHz y hasta 450 MB/s, rango de hasta 400 'y dos puertos Gigabit Ethernet. tecnología MIMO de 802.11 ac, PoE (Power over Ethernet) .	

8.0	Installation, Configuration and Support and update contrat	
8.01	Instalación/Configuración de equipos	

ET-03 ACCESORIOS

- **NO APLICA**

ET-04 SERIES

- **NO APLICA**

ET-05 CATÁLOGOS

- **NO APLICA**

ET-06 OTROS

- **NO APLICA**

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos] † Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. † Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05. † Si se trata de un ente gubernamental hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página ____ de ____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio <i>[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]</i>
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio <i>[indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: <i>[Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i>

7. Copias adjuntas de documentos originales de: *[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]*

↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.5 de la IO-09.

↑ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*
Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*
Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios]*;
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;
- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;

- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- (k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

- 1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
- 2) DEROGADO;
- 3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
- 4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
- 5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
- 6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de
_____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formularios de Listas de Precios

[El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios detallada por el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios.]

Lista de Precios

País del Comprador Honduras		Monedas de conformidad con la Sub cláusula 09.4 del IO-09			Fecha: _____ LPN No: _____ Alternativa No: _____ Página N° _____ de _____			
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en [indicar lugar de destino convenido] de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
<i>[indicar No. de Artículo]</i>	<i>[indicar nombre de los Bienes]</i>	<i>[indicar la fecha de entrega ofertada]</i>	<i>[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]</i>	<i>[indicar precio unitario]</i>	<i>[indicar precio total por cada artículo]</i>	<i>Indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro</i>	<i>[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]</i>	<i>[indicar precio total por artículo]</i>
Precio Total								

Nombre del Oferente *[indicar el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente *[firma de la persona que firma la Oferta]* Fecha *[Indicar Fecha]*

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Formularios del Contrato

Índice de Formularios

1. Contrato

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día *[indicar: número]* de *[indicar: mes]* de *[indicar: año]*.

ENTRE

- (1) *[indicar nombre completo del Comprador]*, una *[indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras]* y físicamente ubicada en *[indicar la dirección del Comprador]* (en adelante denominado “el Comprador”), y
- (2) *[indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección]* (en adelante denominada “el Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, *[inserte una breve descripción de los bienes y servicios]* y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de *[indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras]* (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
 - (g) *[Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]*

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
5. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.
6. **CLÁUSULA DE INTEGRIDAD.** Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en las que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato.

5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.-

7. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

8. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**

- 8.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 8.2. De conformidad con la Sub cláusula 21.1(b) de las CGC, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones

- que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 8.3. Salvo que se indique otra cosa en las CEC, la garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea la más temprana entre los períodos siguientes: doce (12) meses a partir de la fecha en que los bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados y aceptados en el punto final de destino indicado en el Contrato, o dieciocho (18) meses a partir de la fecha de embarque en el puerto o lugar de flete en el país de origen.
 - 8.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
 - 8.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en las CEC, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
 - 8.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*

en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

2. Garantía de Cumplimiento

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA
DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____.

SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

**ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA
SEDS-No.034-2019 PARA EL “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO
DE CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICIA
NACIONAL”.**

En la Aldea el Ocotal, Municipio del Distrito Central a los siete días del mes de febrero del año dos mil veinte siendo las diez (10:00 a.m) de la mañana, reunidos en la sala de usos múltiples de la Gerencia Administrativa de la Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad, con el propósito de presenciar la recepción y apertura de las ofertas de la Licitación Pública Nacional **SEDS-No.034-2019** para el “**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICIA NACIONAL**”. Presentes: Licenciada **Alejandrina Aguiluz** en representación de la Gerencia Administrativa; Sub Inspector de Policía **Landaverde Funes**, en representación de la Unidad de Bienes Materiales Dirección de Planeamiento Procedimientos Operativos y Mejora Continua de la Policía Nacional, Sub Inspector de Policía **Paguada Matute** en representación del Departamento de Estadística Dirección de Planeamiento Procedimientos Operativos y Mejora Continua de la Policía Nacional, Sub Comisario de Policía **Héctor Godoy Martínez** en representación de Inspectoría General de la Policía Nacional, en representación de la Unidad de Auditoría Interna así como del Tribunal Superior de Cuentas la Licenciada **Patricia Carolina López**; por parte de los oferentes en representación del Consorcio Tekni Interseg; Ingeniero **Edgardo Durón**, en representación de la empresa Comunicaciones Globales, Licenciada **Karla Maradiaga**; quienes acreditaron debidamente su representación, por consiguiente se procedió a la apertura de las plicas:

1. CONSORCIO TEKNI INTERSEG

No. Lotes	CONCEPTO	PRECIO TOTAL
--------------	----------	--------------

1	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICIA NACIONAL	L. 7,717,237.15
	TOTAL CON IMPUESTO DE VENTAS INCLUIDO	L. 7,717,237.15

Fianza de Mantenimiento Número: 0077-2020

Banco de Occidente S.A.

Monto de la Garantía: L. 180,000.00

Vigencia de la oferta: del 07 de febrero del 2020 hasta el 30 de junio 2020.

2. Comunicaciones Globales

No.Lotes	CONCEPTO	PRECIO TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICIA NACIONAL	L. 4,078,797.00
	TOTAL CON IMPUESTO DE VENTAS INCLUIDO	L. 4,078,797.00

Fianza de Mantenimiento Número: FIAN 1001008258

INTERAMERICANA DE SEGUROS S.A.

Monto de la Garantía: L. 100,000.00

Vigencia de la oferta: del 04 de febrero del 2020 hasta el 07 de julio 2020.

No habiendo más que agregar se da por concluida la presente acta siendo las diez y veinte minutos (10:20 a.m), dando fe de lo anterior todos los miembros que conforman la comisión, así como los representantes de las compañías oferentes.



Lic. Alejandrina Aguiluz

Representante de Gerencia Administrativa



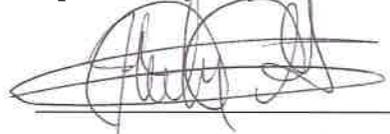
Sub Inspector de Policía Landaverde Funes

Representante Unidad de Bienes Materiales Dirección de Planeamiento Procedimientos Operativos y Mejora Continua



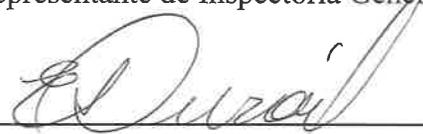
Sub Inspector de Policía Paguada Matute

Representante del Departamento de Estadística Dirección de Planeamiento Procedimientos Operativos y Mejora Continua de la Policía Nacional



Sub Comisario de Policía Héctor Godoy Martínez

Representante de Inspectoría General de la Policía Nacional



Ingeniero Edgardo Durón

Representante Consorcio Tekni Interseg



Licenciada Karla Maradiaga

Representante Comunicaciones Globales



INFORME DE RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SEDS-034-2019 PARA LA “ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICIA NACIONAL”

En la Aldea El Ocotal, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los ocho (08) días del mes junio del año dos mil veinte (2020), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), reunidos en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad - previa convocatoria - constituidos los miembros de la Comisión de Evaluación nombrada para la Revisión y Análisis de las Ofertas del **PROCESO FRACASADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SEDS-034-2019 PARA LA “ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICIA NACIONAL”**, la cual se encuentra integrada por: **Comisionado de Policía Roberto Pérez Suazo**, Representante de la Dirección de Planeamiento y Procedimientos Operativos y Mejora Continua; **Sub Inspector de Policía Salvador Alejandro Landaverde Funes**, Dirección de Planeamiento y Procedimientos Operativos y Mejora Continua; **Abogado Roberto Mejía**, representante de la Unidad de Licitaciones y Administración de Contratos; se procedió al examen de los sobres presentados, concluyendo de la siguiente manera:

PRIMERO: Que, en fecha 30 de diciembre de 2019, la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad se publicó del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA SEDS-034-2019 PARA LA “ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICIA NACIONAL”**

SEGUNDO: Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones, se celebró una Reunión Informativa con representantes de la Secretaría de Seguridad y potenciales oferentes, el día miércoles 14 de enero del 2020 en el Salón Multiusos de la Gerencia.

TERCERO: Que, en fecha 07 de febrero de 2020, se llevó a cabo el acto público de Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN PÚBLICA SEDS-034-2019**, en la cual presentaron oferta las empresas siguientes:

No.	Empresa	Monto
1	CONSORCIO TEKNI INTERSEG	L.7,717,237.15
2	COMUNICACIONES GLOBALES	L. 4,078,797.00

CUARTO: Que, el Artículo 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado que versa sobre la Licitación Desierta o Fracasada, casos en que procede, establece: *“La licitación pública será declarada desierta o fracasada en cualquiera de los casos previstos en el Artículo 57 de la Ley, según corresponda. Para los fines de los numerales 1) y 2) del artículo previamente citado, la licitación se declarará fracasada cuando el pliego de condiciones fuere manifiestamente incompleto, se abriesen las ofertas en días u horas diferentes o se omitiere cualquier otro requisito esencial del procedimiento establecido en la Ley o en este Reglamento; asimismo, cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Título IV, Capítulo II, Sección E y demás disposiciones pertinentes del presente Reglamento o en el pliego de condiciones y por ello no fueren admisibles, incluyendo ofertas por precios considerablemente superiores al presupuesto estimado por la Administración (...)”*.

QUINTO: Que, valorados en forma integral los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por las empresas participantes y con fundamento legal en los Artículos 5, 7, 33, 39, 40, 41, 50, 51, 53 57, de la Ley de Contratación del Estado; 100, 103, 110, 116, 117, 125 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 62 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigentes y Pliego de Condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA SEDS-034-2019**, esta Comisión de Evaluación - en procura de los intereses del Estado - por unanimidad de votos, recomienda:

1. Que se **Declare FRACASADA la presente LICITACIÓN PÚBLICA SEDS-034-2019 PARA LA “ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICIA NACIONAL”**, en vista que ninguna de las Ofertas presentadas por las empresas participantes, se apegó al presupuesto asignado para dicho proceso de LICITACIÓN PÚBLICA.



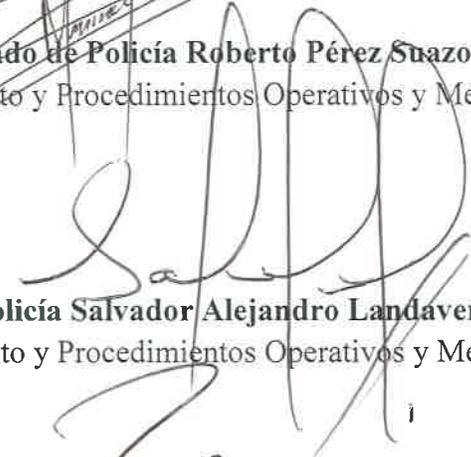
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SEGURIDAD

Concluido el presente acto y habiéndose seguido los procedimientos establecidos, al respecto firmamos la presente en la Aldea El Ocotal, Municipio del Distrito Central, a los ocho (08) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).



Comisionado de Policía Roberto Pérez Suazo
Dirección de Planeamiento y Procedimientos Operativos y Mejora Continua



Sub Inspector de Policía Salvador Alejandro Landaverde Funes
Dirección de Planeamiento y Procedimientos Operativos y Mejora Continua



Abogado Roberto Mejía Agüero
Unidad de Licitaciones y Administración de Contratos

RESOLUCIÓN SEDS-0742-2020

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD. COMAYAGÜELA MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

VISTA: La documentación contentiva de la Licitación Pública **LPN-SEDS-034-2019**, para la “**ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL**”, acto que realizó esta Secretaría de Estado y mediante el cual las empresas interesadas presentaron ofertas económicas que amparan el suministro solicitado, de acuerdo a los requerimientos formulados en el Pliego de Condiciones correspondiente; a tal efecto esta Secretaría de Estado procedió de la manera siguiente:

RESULTA: Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a efecto de cumplir con el Plan Operativo Anual para el año dos mil diecinueve (2019), procedió a promover mediante Licitación Pública **LPN No. SEDS-034-2019** para la “**ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL**”.

RESULTA: Que en fecha siete (07) de febrero del año dos mil veinte (2020), se procedió a la Recepción y Apertura de la Oferta de la licitación en referencia, participando las empresas siguientes: **1).** Consorcio Tekni - Interseg, **2).** Comunicaciones Globales S. de R. L., en la cual presentaros sus ofertas de la siguiente manera:

No.	Empresa	Monto
1	CONSORCIO TEKNI INTERSEG	L. 7,717,237.15
2	COMUNICACIONES GLOBALES S. DE R.L.	L. 4,078,797.00

RESULTA: Que mediante Oficio Número **SEDS No. 0839-2020** de fecha 14 de mayo del 2020, se constituyó la Comisión de Evaluación, con el fin de evaluar las empresas participantes en el proceso de Licitación.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticinco (25) de agosto del año dos mil veinte (2020), se solicitó a las empresas participantes en el proceso de licitación para la “**ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL**” que ampliaran el

plazo de su garantía de mantenimiento de su oferta, ya que debido a la suspensión de las labores de la administración pública y en cumplimiento de las medidas sanitarias decretadas a raíz de la declaración de Emergencia Sanitaria y Humanitaria decretada según PCM 005-2020, de fecha 10 de febrero del año 2020 se imposibilitó la prosecución normal del proceso; cumpliendo los oferentes con la ampliación de su oferta y garantía de mantenimiento de la misma.

CONSIDERANDO: Que previo a la emisión del informe de recomendación se solicitó confirmación sobre la disponibilidad presupuestaria para el presente proceso de Licitación, en virtud de la reducción del gasto para las Instituciones de gobierno; por lo que mediante Oficio No.SGP-0085-2020 de fecha tres (03) de febrero del año dos mil veinte (2020), la Sub Gerencia de Presupuesto informo que la estructura presupuestaria en la que se solicitó el desembolso en el año 2019 para el **“Equipamiento de la sala de Mando y Control de la DPPOMC”** es la siguiente:

INST	GA	PRG	SPRG	PROY	ACT	OBJETO	FONDO	CENTRO GESTOR	TOTAL
70	01	11	00	00	04	23100	1101	31009000004	17,395.00
70	01	11	00	00	04	32200	1101	31009000004	124,250.00
70	01	11	00	00	04	36400	1101	31009000004	34,005.00
70	01	11	00	00	04	39300	1101	31009000004	162,395.00
70	01	11	00	00	04	42110	1101	31009000004	552,477.00
70	01	11	00	00	04	42510	1101	31009000004	2,836,022.00
Total									3,726,544.00

CONSIDERANDO: Que según el Informe de Recomendación y Adjudicación de fecha ocho (08) de junio del dos mil veinte (2020) por unanimidad de votos, la Comisión de Evaluación recomienda lo que literalmente dice: **“1. Que se declare FRACASADA la presente LICITACIÓN PÚBLICA SEDS-034-2019 PARA LA “ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL”** en vista que ninguna de las ofertas presentadas por las empresas participantes, se apegó al presupuesto asignado para dicho proceso de Licitación Pública.

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República en el artículo 364 establece: **“No podrá hacerse ningún compromiso o efectuarse pago alguno fuera de las asignaciones votadas en el Presupuesto, o en contravención a las normas presupuestarias. Los infractores serán responsables civil, penal y administrativamente”**.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 27 de la Ley de Contratación del Estado establece: “**Nulidad por Falta de Presupuesto.** Serán nulos de pleno derecho los contratos que al suscribirse carezcan de asignación presupuestaria. La resolución del contrato por esta causa hará incurrir a los funcionarios responsables en las sanciones administrativas civiles o penales que determinen las Leyes. Corresponderá a la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas declarar la nulidad de pleno derecho de las mismas. La asignación presupuestaria deberá constar en el expediente de contratación y la misma es necesaria para la remisión del Contrato al Congreso Nacional. El particular que suscriba estos contratos sin la existencia de la asignación presupuestaria no tiene derecho al pago de daños y perjuicios.”

CONSIDERANDO: Que conforme lo establece el artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado se enuncia: “**Licitación Desierta o Fracasada.** El órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previstos en el pliego de condiciones. La **declarará fracasada** en los casos siguientes: **1)** Cuando se hubiere omitido en el procedimiento alguno de los requisitos esenciales establecidos en esta Ley o en sus disposiciones reglamentarias; **2)** Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el reglamento o en el pliego de condiciones. **3)** Cuando se Comprobare que ha existido colusión. Declarada desierta o fracasada la licitación se procederá a una nueva licitación; a su vez el artículo 172 del Reglamento a dicho instrumento legal entre otros dice: “... La licitación pública será declarada desierta o fracasada en cualquiera de los casos previstos en el artículo 57 de la Ley, según corresponda... cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Título IV, capítulo II, Sección E y demás disposiciones pertinentes del presente reglamento o en el Pliego de Condiciones y por ello no fueren admisibles, incluyendo ofertas por precios considerablemente superiores al presupuesto estimado por la Administración...”

CONSIDERANDO: Que el Artículo 100 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado dispone: “Los pliegos de condiciones para el suministro de bienes o servicios deberán incluir, según fuere su naturaleza, los siguientes conceptos: A. Condiciones generales y normas de procedimiento: a)... b) Identificación precisa de los bienes o servicios requeridos, incluyendo sus especificaciones técnicas, cantidades, normas de calidad y condiciones o características especiales; c)... d)... e) Formularios y requisitos formales para presentación de las ofertas, incluyendo los documentos que deberán acompañarse

y demás instrucciones a los licitantes; f) ...g)... h)... i)... j)... k)... Forma en que habrá de expresarse el precio, indicando si habrá de incluir o no gastos de transporte, seguros, servicios portuarios o aduaneros y gastos de entrega; l) **Derecho del órgano responsable de la contratación de rechazar todas las ofertas en los casos previstos en los artículos 57 de la Ley y 172 de este Reglamento.**”.

CONSIDERANDO: Que el artículo 136 párrafo tercero en los incisos a), b) y c) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado establece: “Recomendación de adjudicación. El análisis y evaluación de las ofertas se hará dentro del plazo que se establezca para su vigencia. Si la complejidad de las cuestiones a considerar impidiese concluir la evaluación en dicho plazo, la Comisión Evaluadora podrá requerir por escrito al órgano responsable de la contratación, la prórroga del plazo, que, en caso de acordarse, se observará lo previsto en el artículo 117 párrafo segundo de este Reglamento. Como resultado de la evaluación, la Comisión Evaluadora presentará al titular del órgano responsable de la contratación, un informe, debidamente fundado, recomendando, en su caso, cualquiera de las siguientes acciones: **a) Declarar fracasada la licitación, si las ofertas presentadas no son admisibles por encontrarse en cualquiera de las situaciones previstas en los artículos 57 de la Ley y 172 de este Reglamento...**”.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado estipula: Casos en que precede. **La licitación pública será declarada desierta o fracasada en cualquiera de los casos previstos en el artículo 57 de la Ley**, según corresponda. Para los fines de los numerales 1) y 2) del artículo previamente citado, la licitación se declarará fracasada cuando el pliego de condiciones fuere manifiestamente incompleto, se abriesen las ofertas en días u horas diferentes o se omitiere cualquier otro requisito esencial del procedimiento establecido en la Ley o en este Reglamento; asimismo, cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Título IV, Capítulo II, Sección E y demás disposiciones pertinentes del presente Reglamento o en el pliego de condiciones y por ello no fueren admisibles, incluyendo ofertas por precios considerablemente superiores al presupuesto estimado por la Administración o cuando, antes de decidir la adjudicación, sobrevinieren motivos de fuerza mayor debidamente comprobadas que determinaren la no conclusión del contrato, siempre que en estos últimos casos así se disponga en el pliego de condiciones.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 36 numeral 8) de la Ley General de la Administración Pública expone: “Son atribuciones y deberes comunes a los Secretarios de Estado entre otras: Emitir los acuerdos y resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue el Presidente de la República, y de Cuidar de su ejecución. La firma de los Secretarios de Estado en estos casos, será autorizada por los respectivos Secretarios Generales.”

POR TANTO:

Esta Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, en uso de las facultades conferidas y en aplicación de los artículos 360 y 364 de la Constitución de la República; 36 numerales 1 y 8, 116 y 120 de la Ley General de Administración Pública; 5, 6, 7, 11, 27, 41, 47, 57 de la Ley de Contratación del Estado; 9, 10, 11, 19, 39, 40, 94, 98, 125, 127, 136 literal a) y 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; PCM-036-2019; PCM-005-2020, PCM-016-2020, Artículo No. 2 del PCM-021-2020, PCM-023-2020 y el artículo No. 2 del PCM-045-2020; Pliego de Condiciones de la Licitación Pública LPN No. 034-2019 e Informe de Recomendación emitido por la Comisión de Evaluación de fecha ocho (08) de junio del dos mil veinte (2020).

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar **FRACASADA** la Licitación Pública LPN-SEDS-No. 034-2019, para la “**ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL**”, en virtud que no se cuenta con la asignación presupuestaria para la suscripción del contrato respectivo. **SEGUNDO:** Al verificar los precios de las ofertas presentadas por las empresas **CONSORCIO TEKNI INTERSEG** y **COMUNICACIONES GLOBALES S. DE R.L.**; se constató que estos son considerablemente superiores al presupuesto estimado por esta Secretaria de Estado, tal como se acredita con el **OFICIO NO. SGP-0085-2020 DE LA SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO** para llevar a cabo dicho proceso. Así mismo; basándose en el **PCM-036-2019 “Que es prioridad del Gobierno de la República el fortalecimiento de las Finanzas Públicas, para lo cual está obligado a tomar medidas orientadas a la contención del gasto público, sin detrimento de la atención a los programas sociales prioritarios, infraestructura, generación de empleo, crecimiento económico, entre otros”**. **TERCERO:** En caso de no estar conforme con la presente resolución, los interesados podrán presentar el Recurso de Reposición de acuerdo

a lo estipulado en la Ley de Procedimiento administrativo y Ley de Contratación del Estado para estos efectos. **CUARTO:** Notificar la presente Resolución a los interesados para los efectos legales subsiguientes.- **NOTIFÍQUESE.**



JULIAN PACHECO TINOCO

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad



MANUEL DE JESUS LUNA GUTIERREZ
Secretario General

SA